

DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 10 de octubre de 2023

NÚM. 5

COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

- 11-23/COM-00076. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para informar sobre la ejecución del Plan Operativo de Accesibilidad 2022.
- 11-23/COM-00078. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2023.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos).

11-23/COM-00076. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para informar sobre la ejecución del Plan Operativo de Accesibilidad 2022.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenos días, señorías. Se abre la sesión con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para informar sobre la ejecución del Plan Operativo de Accesibilidad 2022.

Damos la bienvenida a esta Cámara al señor Taberna, Consejero de Presidencia e Igualdad, y también a los miembros de su equipo que le acompañan, Joseba Asiain, y esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, y tiene la palabra su portavoz, la señora Álvarez, para explicar los motivos de su solicitud.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señor Taberna, señor Asiain. Supongo, señor Taberna, que ya le han contado que el cumplimiento de la Ley Foral de Accesibilidad Universal es para nosotros, para el Grupo Parlamentario UPN, una labor que llevamos haciendo, un caballo de batalla que llevamos haciendo durante toda la legislatura pasada, porque, desde luego, desde mi grupo, desde UPN, entendemos que la labor de oposición en el control del Gobierno va más allá de la crítica, sino que también tiene que servir para empujar a este Gobierno a que haga cosas en beneficio de la gente, y que cumplan con la Ley Foral de Accesibilidad Universal, desde luego, es bueno para muchísimas personas en general y para las personas con discapacidad en particular.

Es verdad que este es un tema que quizá es poco vistoso desde un punto de vista político, pero, desde luego, para nosotras —para mí— es especialmente importante. Así que yo espero que entienda que las críticas que vamos a hacer a la evaluación de este plan operativo de 2022 tienen como objetivo a empujar a todos los Consejeros en general, y a usted en particular, como coordinador en esta dirección.

Por eso también le hemos solicitado que comparezca en este momento, y también ya anuncio que este año ha sido un año electoral, ha sido un año un poco diferente, y es un poco tarde para esto, pero sí que llamaré a los Consejeros que yo considero más incumplidores con relación a este plan, para que rindan cuentas, también para animarlos y para que, en lo que queda de 2023, cojan este tema con ilusión.

También por una cuestión práctica, porque es imposible, en el tiempo que tengo, trasladar mi evaluación de cada departamento. A mí me gustaría pedirle que usted, en su intervención, no nos leyera la evaluación del plan, que está colgada, la tenemos todos, y que hiciera únicamente un resumen de medidas de presupuesto, sino que me gustaría que nos contara, si es posible, qué problemas encontró su departamento como coordinador y también en la ejecución del plan, dónde han visto los mayores avances con relación al Plan Operativo de 2021, dónde los mayores déficits, y qué van a hacer, qué idea tienen. Quizá eso va en la siguiente comparecencia, no lo sé, pero qué van a hacer para avanzar más y para subsanar los déficit que vayan encontrando.

Yo, por mi parte, intentaré explicarle, después de escuchar su valoración, lo que me ha parecido a mí más relevante, y terminaré con las notas por departamento, y también a la labor de coordinación, igual que hice el año pasado. Yo sé que esto, a los grupos del Gobierno no les hizo mucha gracia el tema de las notas, pero yo le aseguro que estas notas —que son las mías— están hechas tras un análisis riguroso de la evaluación. Le he metido bastantes horas a este tema y, desde luego, lo que busco es hacer más gráfica mi propia evaluación, con el fin de felicitar a los que opino que lo hacen mejor, que también lo haré, y reñir cariñosamente a los que creo que lo hacen peor.

Por último, también voy a aprovechar esta intervención inicial para volver a repetir lo que ya he dicho en muchas ocasiones, y me temo que voy a seguir diciendo, sobre la decisión del Gobierno de Navarra de realizar planes operativos en vez de una planificación estratégica que yo considero que es lo que pide la Ley Foral de Accesibilidad Universal. Un plan estratégico que parta de un diagnóstico de la situación realizada con criterios homogéneos y técnicos, y que, a la vista de este, diseñara una estrategia a largo plazo con medidas calendario cuantías económicas necesarias para solucionar los déficits que se detecten en ese diagnóstico.

Porque el problema de no contar con estrategia y hacer planes operativos es que no hay visión a medio-largo plazo, que no hay un diagnóstico sobre qué es urgente y qué es importante, y que muchos departamentos se ponen a planificar como un pollo sin cabeza. Es decir, no saben ni de dónde vienen ni, peor, a dónde tienen que ir.

Ustedes defienden los planes operativos diciendo que es una herramienta buena para el cambio. La primera pregunta que le hago es: entonces, la Policía Foral y los bomberos, que tienen planes estratégicos, ¿no están haciendo lo correcto, porque hacen planes estratégicos en vez de planes operativos?

También defienden como una ventaja de estos planes y —abro comillas— «que son factibles bajo el principio del realismo» —cierro comillas—, y permítanme que le diga que esto me suena a tomadura de pelo, cuando la ejecución en dos años ha sido baja, y cuando hay acciones que no se han hecho y ni siquiera se vuelven a incorporar después. Por lo tanto, yo no veo el principio de factibilidad y realismo por ningún lado.

En todo caso, lo que toca hoy es valorar desde el Parlamento la ejecución del Plan Operativo 2022, así que quedo a la espera de sus explicaciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Quiero dar la bienvenida también a Leire Ochoa, que es la Jefa de Gabinete, y a Joseba Asiain, que no he dicho en calidad de qué está aquí, que es el Director General de Presidencia, Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra. Ahora, sin más dilación, doy la palabra al señor Consejero, señor Taberna, para que exponga y dé respuesta a las cuestiones que se le han planteado.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Presidenta, egun on, y saludos cordiales a todas las personas de la Comisión. En primer lugar, a modo de guion, le hago algunas reflexiones marco, y luego ya dará cuenta de los hitos principales el director general de Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento o las Cortes de Navarra. A mí me agrada escuchar, por parte de los miembros del Parlamento, la necesidad de la

rendición de cuentas, de la evaluación y de trabajar con parámetros objetivos que luego, lógicamente, hay criterios subjetivos, pero siempre tienen que ser sobre parámetros objetivos o indicadores objetivos las políticas públicas. Es un rasgo importante de la institucionalidad.

En mi primera comparecencia ante ustedes ya puse algunas leyes marco que me van a guiar en todo este ámbito de legislatura, la ley foral de evaluación, que es de allá, del 2005; la ley foral de transparencia y buen gobierno, la ley foral de participación democrática, también mencioné esta Ley Foral de Accesibilidad Universal y, lógicamente, lo que es el código ético y del buen gobierno.

Por lo tanto, nos debemos como Gobierno a todo aquello que diferentes ámbitos parlamentarios en diferentes legislaturas han marcado y, por lo tanto, ese es uno de los ámbitos donde me muevo.

Sobre la discusión, estrategias, planes operativos, planes programáticos, la verdad que yo, en mi otra vida, en mi vida profesional, que también la he tenido, nunca sabes definir bien qué es lo más indicado y lo más correcto o lo más operativo, a efectos de avanzar día a día. No me niego, desde luego, a establecer estrategias, pero en este caso hay que entender que nos debemos a convenciones internacionales, nos debemos también a políticas de la Comisión Europea, y a políticas del ámbito de España o del Estado español.

Yo creo que, en este caso, estamos hablando de un principio tan global, tan universal, valga la redundancia, porque estamos hablando de la accesibilidad universal, pero ya digo que el Parlamento puede entender lo que considere, y si considera en un momento dado que hay que establecer un plan de estrategia más allá de este Gobierno, para que abarque también ese desclase que puede haber, como Gobierno nos parecerá idóneo, plantearemos propuestas y daremos también nuestro criterio.

Sobre todo, me parece fundamental el planteamiento de rendir cuentas, en primer lugar, a la ciudadanía. Nos debemos, tanto el Parlamento como el Gobierno, a la ciudadanía en general y, por lo tanto, hay que rendir cuentas. De hecho, ya les anuncio que el Gobierno de Navarra en estos primeros meses lo que va a establecer es una metodología para hacer un informe de rendición de cuentas de aquello que el Gobierno se ha comprometido. Nos hemos comprometido a una serie de acciones en el discurso de investidura de la Presidenta, que fue elegida y, por lo tanto, esos compromisos de la Presidenta —en aquel entonces de candidata—los vamos a cumplir.

También nos hemos comprometido, porque todavía estamos a mes diez, a pactos presupuestarios que, como institución, también nos deben y, por lo tanto, también vamos a comprometernos a rendir cuentas sobre aquellos compromisos que hacemos en el Parlamento y también en otros grupos parlamentarios, y este informe de rendición de cuentas se lo vamos a encargar a un grupo de expertos del ámbito de la universidad, de determinados ámbitos profesionales de ciencias sociales, para que en el plan anual normativo. también es otro compromiso que nosotros queremos hacerlo, para que en esta rendición de cuentas tengamos propuestas de mejora, tengamos déficit, tengamos elementos a desarrollar.

Por lo tanto, es voluntad de este Gobierno rendir las cuentas. Se compromete a que, al menos durante todos los años, haya un informe elaborado por expertos de fuera del Gobierno de Navarra sobre aquellos compromisos que adquiere el Gobierno de manera formal, tanto en el Parlamento, tanto en lo que pueda definir como las secciones de Gobierno y otros ámbitos.

Por lo tanto, primero, evaluar, rendir cuentas. La Comisión Europea tiene muy claro que la rendición de cuentas y evaluar se debe hacer lo primero. Antes de iniciar una actividad, la Comisión Europea dice que hay que evaluar aquella acción anterior y, de hecho, también como Gobierno nos hemos comprometido a que todos los planes y estrategias tengan una preevaluación antes de aprobar estas programaciones, para ver si los indicadores, los índices, los objetivos, los planes de ejecución son verdaderamente eficaces y eficientes.

También ya digo, a mí, sobre todo, porque me tocó trabajar en otra época, me parece que la ley foral de evaluación pública del 2005 es una ley foral sustantiva, que ha tenido un parón importante, sobre todo cuando se aplicaron políticas de recortes en España y, de hecho, la Agencia Estatal de Evaluación perdió su función, también el INAP, que tenía esa función de evaluar, perdió su función, y creo que es muy importante.

En la materia que nos ocupa esta mañana, que es la accesibilidad universal, hay que recordar de dónde venimos, porque, lógicamente, somos lo que fuimos. En este sentido, la Ley Foral del 2010, de Accesibilidad Universal y Diseño para todas las Personas es, lógicamente, el primer basamento que podíamos decir en política pública. Pero esta ley, que se creó en el 2010, hasta el 2021 no se ha desarrollado el mandato legal de disponer de un plan operativo de accesibilidad. Por lo tanto, sin reproches, pero sabiendo que venimos desde el año 2010 y que el Gobierno anterior de María Chivite fue el que inició estos planes de accesibilidad universal.

Para nosotros, la accesibilidad universal, también reitero, lo importante es la actitud y no tanto el procedimiento. La actitud es fundamental, y nosotros abordamos la accesibilidad universal desde una cultura, primero, de innovación. Todos nuestros planes lo que tienen son palancas de cambio. Es decir, tenemos el reto de ir avanzando, de ir transformando y, en cualquier caso, nuestros planes operativos son para transformar y para cambiar la situación que existe, lógicamente, el cambio a mejor.

Sobre todo, también rompiendo el paradigma de un ámbito sectorial. Esto ni mucho menos es de derechos sociales, ni mucho menos es de otros departamentos. Está ubicado en el Departamento de Presidencia por ese carácter transversal, ese carácter, en definitiva, coordinador, como ha comentado también la portavoz de Unión del Pueblo de Navarra. Es decir, la competencia de nuestro departamento es coordinar las acciones sectoriales de los diferentes departamentos, y desde una cultura.

Yo creo que es cosa de todas y de todos tener inmersa la cultura de la inclusión, porque la cultura y de la inclusión muchas veces tenemos el binomio de los *handicaps* a la inclusión desde un punto de vista físico. Sin embargo, los *handicaps* a la inclusión se deben percibir a lo largo de toda la vida de las personas, y no solamente como un elemento de «salvemos el escalón» a través de un ascensor o a través de una barandilla, que también, lógicamente, esto es mucho más integral, así lo establece la Convención Internacional de Derechos de las Personas con Discapacidad y nuestra ley foral.

También queremos incorporar esto en los objetivos de desarrollo sostenible. En definitiva, nuestra rendición de cuentas es que, en este informe se recogieron cuarenta y tres cambios a través de las cien medidas establecidas. Hay que entender que el marco temporal, sobre todo el presupuestario, iba más allá del año 2022, y a 31 de diciembre del 2022 podemos decirles que el 93 por ciento de los cambios han puesto en marcha. El 73 por ciento de las medidas han finalizado o se encuentran en el nivel de implantación, y la ejecución presupuestaria, ya no a 31 de diciembre, que hemos actualizado, si no al día de hoy, alcanza el 77 por ciento, sabiendo que en alguna parte también era un gasto plurianual.

Por lo tanto, acabo dándole la palabra a Joseba Asiain como director y, además, que el esfuerzo le corresponde a él. Yo llevo dos meses. Lógicamente, la institucionalidad tiene esa continuidad, pero el que fue el director general anterior lo es ahora, y es el que mejor puede rendir las cuentas en el Plan Operativo del 2022. Muchas gracias.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA (Sr. Asiain Albisu): Gracias, Consejero. Buenos días a todos y todas. Buenos días, Presidenta, Parlamentarios, Parlamentarias, compañero Letrado. Como decía el Consejero, uno de los principales objetivos de estos planes es ir haciendo cultura de la implantación y de la importancia que tiene la accesibilidad universal en los servicios, entornos, productos, bienes que prestamos desde las Administraciones.

Como decía también el Consejero, y lo comentaba la compañera que ha pedido la comparecencia, el plan es muy extenso, el documento de seguimiento es muy extenso y, evidentemente, no nos da como para entrar a contar todas las medidas que en él se recogen. Por eso, lo que vamos a presentar, un poco orientado a ese cambio que queremos hacer, a esa importancia de buscar la mejora de las condiciones de vida de las personas, en especial, las personas con discapacidad, con estos planes, es detallarles cuáles son las medidas que creemos que han tenido un mayor impacto en ese cambio.

En primer lugar, podríamos hablar de un ámbito de desarrollo normativo. Algunas medidas que tenían que ver con normas que se recogían en el Plan de Accesibilidad de 2022. Una o quizás la más importante era la elaboración de una ley foral, que la conocen muy bien, porque fue aprobada por este Parlamento, que era la Ley Foral de Atención a las Personas con Discapacidad en Navarra y Garantía de sus Derechos.

Esa ley venía como un compromiso dentro del Plan Operativo 2022. Fue una ley que, como también conocen, porque yo creo que alguna persona de las que está aquí estuvo en la presentación que hizo el Cermin de ese proyecto de ley foral, fue una ley foral muy participada por las personas con discapacidad y por las entidades que les representan. Tanto es así que creo que fue una ley que hicieron propia, que sintieron como propia, y que, como decía, obtuvo la unanimidad de este Parlamento, con lo cual creo que es una muy buena noticia.

También otra de las medidas que se recogía era la de regular la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad. Por cierto, es una medida que ya tradicionalmente ha venido figurando en diferentes planes de discapacidad en Navarra, era un objetivo compartido. Era, si me permiten un diagnóstico que se había hecho ya anteriormente, de la necesidad de esta

tarjeta de estacionamiento común, y esta orden foral también se llevó a cabo dentro del marco de este plan y se llegó a aprobar.

Aunque no tenga que ver directamente con una norma, destacaré también aquí, en este ámbito, otro compromiso que estaba recogido dentro del plan, que era el de crear un informe modelo para hacer el informe de impacto en la normativa desde el punto de vista de la accesibilidad y la discapacidad. Aprovecho también para decir que era un proyecto que ya venían a algunos de los planes de discapacidad de Navarra anteriores.

El segundo conjunto de medidas tiene que ver con la accesibilidad de edificios y de servicios públicos. Aquí se han desarrollado medidas que han mejorado hasta un total de cuarenta y cuatro edificios públicos y, como decía el Consejero, cuando hablamos de mejora de edificios, no estamos hablando de escalones, estamos hablando de mucho más que lo que es la accesibilidad física. Son edificios tales como oficinas de atención a la ciudadanía, edificios de justicia, centros escolares tanto de la propia Administración de la Comunidad Foral como de las entidades locales, agencias de empleo, biblioteca general, el *camping* de Urbasa o centros de interpretación de la naturaleza, como el de Lumbier.

Dentro de este conjunto de medidas, a mí sí que me gustaría destacar lo que fue el proyecto de la implantación de un sistema de gestión de la accesibilidad universal en la Oficina de Atención a la Ciudadanía de Tudela. Saben que este ámbito se regula por dos normas de calidad UNE. Una tiene que ver con los criterios DALCO, que en alguna ocasión ya hemos hablado. Otra tiene que ver con la implantación de un sistema de gestión de la accesibilidad.

Bueno, pues dentro del plan estaba la implantación de una oficina de atención a la ciudadanía cien por cien accesible, en este caso empezamos por la de Tudela, que depende directamente de nuestro equipo, y en febrero de 2023 esa oficina fue acreditada por parte de AENOR como oficina que cumple la UNE de sistema de gestión de accesibilidad.

Cumple, además, una normativa importante que estaba un poco olvidada, bajo mi punto de vista, que es un decreto foral de desarrollo de la ley foral de accesibilidad de 2010, un decreto foral de 2014 que decía cómo tenían que ser las oficinas del Gobierno de Navarra para que fuesen accesibles, y que creo que hasta la fecha de febrero de 2023 no había habido ninguna que hubiese llegado a ese nivel de cumplimiento.

Otro ámbito que nos parece muy importante de medidas en materia de accesibilidad es la formación y la concienciación. En alguna ocasión yo creo que me habéis oído comentar que hay una frase de un documento del Cermin estatal que guía un poco nuestra actuación en esta materia, que es que muchas veces las discriminaciones se producen por falta de conocimiento, no por mala voluntad, pero, por mucho que sean por falta de conocimiento, siguen siendo discriminaciones.

Entonces, nuestro objetivo ha sido formar a nuestro personal y concienciarlo para que evitemos el riesgo de que se produzcan discriminaciones no voluntarias. En ese sentido, hemos formado en unos cursos generalistas y de accesibilidad digital a 2.554 personas, son unos cursos que compartimos con quien nos lo quiera pedir. Ya hay empresas privadas y Administraciones Públicas que nos han pedido que compartamos el material. Lo tenemos totalmente en abierto.

Luego también ha habido una formación más específica a agentes de Policía Foral y Policía local, a agentes culturales, turísticos y a la ciudadanía en general. A esta formación hay que añadir el tema de la concienciación. Como sabéis, hemos hecho una serie de webinarios a lo largo del año, webinarios abiertos a la ciudadanía sobre temas de accesibilidad y de discapacidad, y estos webinarios, que son públicos en el canal de YouTube, tienen ya más de mil visualizaciones.

Por último, he de comentar también que este año hemos tenido una muy buena noticia en relación con estos cursos de formación. Nuestros cursos de formación han sido reconocidos como una de las mejores tres prácticas en el Congreso Internacional de Accesibilidad Cognitiva celebrado este año en Badajoz, congreso que organizaban el Real Patronato de la Discapacidad y Plena Inclusión España.

El cuarto ámbito de medidas tiene que ver con aquellas medidas que son tendentes a garantizar la autonomía y la vida independiente. En este sentido, debo decir que ha tenido una excelente acogida por parte de la ciudadanía la convocatoria de ayudas a productos de apoyo tecnológicos para domicilios particulares, tales como camas eléctricas, sillas de ruedas, audífonos, aparatos de domótica como robots, escobas o lavadoras-secadoras.

Debo contar también que este proyecto ya venía también como una de las medidas que había que implantar en antiguos planes de discapacidad de Navarra, en lo que eran los ámbitos estratégicos de accesibilidad universal. Son productos que consideramos muy necesarios para la mejora de la vida de las personas con discapacidad y de su entorno.

A 31 de diciembre, como decía el Consejero, se había ejecutado solamente medio millón de euros de los tres millones y medio previstos, pero los tres millones restantes se han añadido a la convocatoria de este año 2023, con lo cual ya está ejecutado todo el dinero que estaba previsto para esa convocatoria, y tenemos que se han financiado 2.593 productos, siendo las personas beneficiarias —que creo que esto es lo más importante de todo— cerca de 1.500.

Me parece interesante destacar, porque creo que es de justicia, que esta convocatoria de ayudas ha sido posible gracias a los fondos europeos. Al final, cuando hablamos a veces de si el dinero de Europa llega o no llega, pues en este caso ha llegado a mil quinientas personas en situación de necesidad de esta serie de productos.

Otro ámbito sería el tema del empleo, que el tema del empleo y la discapacidad, yo creo que ya conocen también bien que es un tema recurrente y es una necesidad de avance que se ha recogido también en los diferentes diagnósticos e instrumentos que se han ido elaborando por el Gobierno de Navarra a lo largo de las legislaturas.

Aquí debo destacar el contrato específico para la prestación del servicio de orientación, garantizando de esta forma la accesibilidad universal al servicio. El servicio tiene por objeto ayudar a las personas usuarias a mejorar su empleabilidad, promover su carrera profesional y facilitar su contratación u orientarles hacia el autoempleo.

En 2022 se han realizado de 426 itinerarios personalizados dirigidos a 187 mujeres y 239 hombres. Además, en este ámbito se ha redactado e implementado un protocolo de atención a personas con discapacidad auditiva en las agencias de empleo, en colaboración, evidentemente,

como todo lo que hacemos, aunque esto es lógico, con las entidades sociales especializadas en el ámbito.

Otro ámbito de trabajo interesante, y que también es un recurrente, si se van al Plan de Discapacidad de Navarra de 2019-2025, encontrarán que uno de los ámbitos especiales dentro de lo que es la accesibilidad universal es la accesibilidad digital. En un mundo cada vez más digitalizado, tenemos que trabajar en que las herramientas que estamos poniendo a disposición de la ciudadanía sean utilizables por todas las personas.

Aquí se han producido varias medidas de diagnóstico, de mejora de la accesibilidad digital, pudiendo destacar, por ejemplo, por su relevancia, nuevas funcionalidades implantadas en la carpeta de salud ciudadana.

Otro ámbito importante, y cuando nos hemos juntado en la participación de los planes con personas con discapacidad, es una de las cosas que más importancia también le dan, su derecho al disfrute de la cultura, del turismo y del deporte.

En este ámbito, por parte de Cultura, Turismo y Deporte se están realizando medidas para que las personas con discapacidad puedan disfrutar en igualdad de oportunidades y de condiciones con plena autonomía, e importante, con carácter cómodo y seguro, que es lo que exige la normativa de accesibilidad universal.

Quiero destacar la nueva web de turismo, que cada vez está avanzando más por ser una web absolutamente accesible, y destacar a Navarra como territorio accesible en lo que es el disfrute del turismo.

Respecto del deporte, treinta y siete federaciones deportivas han adaptado su programa con criterios de accesibilidad, cuatrocientas personas, en su mayoría escolares, han podido participar en actividades deportivas adaptadas, y algunos proyectos, por ejemplo, le citaré, como el de Caballo y Diferencias, Accesibilidad, Deporte y Naturaleza o Jornada de Ciclismo Adaptado a través de la Vía Verde del Tarazonica.

Me voy ya, hablando del informe de seguimiento del plan de 2022, pues tienen una parte importante que se dedica a lo que es la valoración interna del plan y las áreas de mejora. A nosotros esta parte interna nos parece esencial, porque queremos conocer qué piensan a nuestros compañeros y compañeras de la metodología que estamos implantando.

Como recordarán, había veinticinco unidades dentro del Gobierno de Navarra, de los trece departamentos, direcciones generales, gerencias de organismos autónomos, secretarías generales técnicas, que habían decidido en este año 2022 sumarse, si me permiten la expresión, al carro de los planes de accesibilidad universal. Con lo cual, para nosotros es muy buena noticia. Igual insistiremos en esto, porque supone que todas las unidades del 2021 siguen poniendo medidas en el 2022, y hemos añadido algunas nuevas, que esa cultura que decía el Consejero, de tener claro que la accesibilidad universal no es sectorial, es la forma de hacer los servicios y las políticas públicas, no una forma de hacer, sino, insisto, la forma de hacer, esa ampliación de unidades que tengan esa idea clara, a nosotros nos parece importante.

Consideran con carácter general todas estas unidades que el plan es una herramienta muy útil para impulsar la política pública en materia de accesibilidad universal dentro de su ámbito de trabajo, y muy necesaria, como no puede ser de otra forma, para evitar inequidades y desigualdades.

En concreto, ¿qué es lo que se valora como más positivo? El carácter preventivo que tienen las acciones de sensibilización, concienciación, y formación, yo creo que en esto ya hemos insistido, cuanto más formada y concienciada tengamos a la gente, menos dejamos al azar poder tener conductas que sean discriminatorias.

Valoran positivamente la metodología e instrumentos del plan. Yo creo que aquí es muy importante que, por parte del Observatorio de la Realidad Social, se haya establecido una metodología que facilita a las unidades poder plantear sus medidas y, luego, yo creo que también valoran el esfuerzo que hacemos el equipo de coordinación y el equipo de metodología en tratar de ayudarles en todas las materias que necesitan a la hora de poder plantear medidas en el plan.

Se valoran también mucho las obras que tengan que ver con medidas físicas. Esta es una conclusión a la que llega la gente que ha participado en el plan. Luego también se valoraba mucho el tema de la discapacidad auditiva, porque han visto cómo, con la implementación de tecnologías relativamente sencillas, como pueden ser bucles magnéticos o programas ya que permiten la teletraducción en lengua de signos y subtítulos, podemos hacer que la información sea accesible a todas las personas, porque, si queremos que la gente participe, tiene que participar de forma informada. Si no le damos información, no puede participar, con lo cual, se vuelve otra vez a hablar de aquello de que la accesibilidad universal es un derecho llave que permite ejercer otra serie de derechos.

Vamos a ir también a la parte de los condicionantes, qué cosas han valorado como que tenemos que mejorar, y yo creo que he intentado responder a algunas de las cosas que aquí se nos han preguntado. La reformulación de algunos proyectos e indicadores, yo creo que, quienes hemos trabajado en la casa, sabemos que el tema de los indicadores es muy mejorable y tenemos que tener también una formación los gestores en indicadores.

Luego, algún handicap que tienen también los planes anuales, y hablaremos también de la metodología de los planes anuales, si queréis, uno de los handicaps que tiene es que, a veces, la gestión de los propios procedimientos administrativos hace que una medida que tú tenías pensado hacerlo en un año, que se te vaya un poco de marco temporal.

Otras dos cosas que nos manifiestan para mejora a futuro es el tema del conocimiento, de la difusión. Nosotros pensábamos que éramos muy pesados en la coordinación, pero lo tenemos que ser más a la hora de buscar más agentes colaboradores del cambio, y que, de las veinticinco unidades, de las veintisiete, de las treinta, vayamos poco a poco haciendo que este documento consiga ser un documento con medidas de todas las unidades, y también estaría bien que poco a poco fuese desescalándose, porque eso quiere decir que estemos cumpliendo con la normativa de accesibilidad Universal.

El segundo es también un clásico, si me permitís, que es el tema de la dotación de recursos. Al final, la gente necesita más recursos económicos y también más recursos humanos. Yo creo que lo que nos une está claro, con independencia del color político de cada una de las personas que está aquí, es que entiendo que todos y todas estamos por mejorar la prestación de los servicios públicos, de hacer que las personas puedan vivir con mayor independencia y autonomía, que todas las personas tengan igualdad de oportunidades, y yo creo que ahí, eso ya es un buen comienzo.

Como veo que todavía tenemos tiempo, quizás hablaremos —me viene muy bien, yo pensaba que me iba a alargar más—, para cerrar, si os parece, podemos hablar también del tema de los planes operativos anuales y la eterna discusión que ha habido en esta Cámara de si son o no son, o si tienen que ser o no tienen que ser.

Nosotros nos fiamos y, además, absolutamente, del criterio de quien en su día nos ayudó en la redacción de los planes operativos de accesibilidad universal, y que tuvo la generosidad de entender que la colaboración es la única forma de desarrollar las políticas públicas, porque tenemos que poner en el centro a la ciudadanía.

En aquel momento se nos ofreció la posibilidad de una metodología de planes operativos anuales. Nosotros, insisto, nos fiamos y nos pareció bien, y a día de hoy creo que es la metodología acertada. Esto es para empezar. Yo no voy a discutir si lo mejor son macroplanes estratégicos plurianuales, o lo mejor son planes operativos anuales. A nosotros este sistema, entiendo que nos va bien.

Como lanza romperé que, a veces, hacemos macroplanes —no digo ninguno en concreto, digo que a veces se hacen macroplanes— plurianuales sin contenido económico, con muchas medidas, y eso genera frustración. Esto también es lo que nos transmiten desde las entidades sociales.

Nuestros planes ya los conocéis, es que estamos hablando de que, cuando estamos elaborando el presupuesto, con presupuesto, las unidades proponen cosas, que, en principio, a veces alguna cosa se nos puede caer, evidentemente, pero en principio son cumplibles.

Entonces, yo creo que la metodología de los planes operativos, por lo menos, mientras a mí me toque la coordinación de estos planes, creo que es una operativa que vamos a seguir adelante. Además, creo que en algunos sitios han tenido esta discusión y, precisamente, lo que se les achacaba a esas Administraciones Públicas —estoy hablando de ahora y de planes de accesibilidad universal— es que tenían mucha literatura y poca medida.

Esto, al final, es una discusión, y luego, desde el punto de vista legal, también podremos discutir o no si esto es lo que dice la Ley Foral de Accesibilidad Universal o no es. Bajo mi punto de vista, encaja perfectamente con lo que dicen las disposiciones adicionales, perfectamente, porque es un plan que tiende a intentar eliminar barreras, que tiene medidas, que tiene calendario, que tiene responsables, que tiene presupuesto. En principio, entiendo que encaja.

Insisto, podríamos tener aquí la discusión de si es o no es, si es lo que dice la ley o no, pero a mí me parece que hay que tener en cuenta que nuestros tres planes operativos el de 2021, el de

2022, el de 2023, han pasado por el Consejo de Promoción de la Accesibilidad Universal e Igualdad de Oportunidades para todas las Personas.

En el consejo, evidentemente, no estamos solamente gente de la Administración, hay gente de la sociedad civil, entre otras entidades tan conocedoras de la ley y de la accesibilidad universal como el Cermin. Digo que creo que esto es lo importante, porque el consejo tiene funciones de velar por el cumplimiento de la ley, y a mí me llama la atención que, si no estuviésemos cumpliendo la ley, el consejo dé el visto bueno a estos planes, año tras año, por unanimidad.

Entonces es una reflexión que yo creo que es lo que se nos ha preguntado, que creo que era importante compartirla, y que, insisto, está abierto a que pueda haber el debate que se quiera, pero que, desde las entidades sociales, entiendo que por lo menos por lo que nos manifiestan, porque nosotros, al final, en esto evidentemente trabajamos de la mano con ellas, tenemos reuniones continuas, diálogos continuos. Además, tenemos la ventaja de que Navarra es pequeñita y que nos podemos juntar muchas veces.

Insisto, no les preocupa —por lo menos es mi percepción— si estamos con los planes que dice la ley o no, les preocupa que trabajemos, y están viendo que estamos trabajando en una línea que creo que comparten.

Como último, diré también, en defensa de esta metodología, que, cuando hemos hecho jornadas de participación abiertas para la elaboración de los planes con personas con discapacidad, con profesionales que trabajan en el mundo de la discapacidad, nos dicen que las medidas que recoge el plan les parece que están bien orientadas.

Por último, que ya sí que acabo, hablemos del diagnóstico también. Se critica que el plan no tiene diagnóstico. Yo creo que tenemos diagnósticos, y me explicaré, que ya sé que, al final, cada uno puede ver el mundo desde su prisma.

Hay diagnóstico sobre la estrategia de accesibilidad en el Plan de Discapacidad de Navarra 2010-2013, hay diagnóstico sobre la estrategia de accesibilidad universal en el Plan de Discapacidad 2019-2025. Además, una cosa que a mí me parece muy curiosa, la primera barrera detectada por las personas con discapacidad como diagnóstico en el Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2025 eran las actitudinales. Por eso incidimos tanto en la formación y concienciación.

Segundo, los cuatro ámbitos estratégicos principales del eje estratégico de accesibilidad del Plan de Discapacidad de Navarra 2019 son: elaborar planes de accesibilidad universal, vivienda, que tiene medidas en los planes, transporte, que tienen medidas en los planes, y accesibilidad digital, que tienen medidas en los planes.

Luego ya, por último, es que la Ley Foral de Accesibilidad Universal o la Ley Foral de Atención a las Personas con Discapacidad en Navarra y Garantía de sus Derechos ya nos marcan claramente lo que tenemos que hacer. Yo creo que eso ya es también un buen diagnóstico, y nuestra última fuente de diagnóstico es juntarnos con las entidades y con la ciudadanía. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Asiain. Ahora iniciamos el turno de los portavoces. Por el grupo parlamentario que ha solicitado la comparecencia, señora Álvarez, tiene la palabra por diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Pues no, señor Asiain. Ha hecho usted una intervención, en este último caso, muy política, la verdad, muy poco técnica. Pero usted sabe perfectamente que lo que no tienen es un diagnóstico y que, precisamente, como no hay un diagnóstico, no se está cumpliendo la ley de accesibilidad.

Porque un diagnóstico tiene que partir de un criterio común, de un lenguaje común que analice todas las instalaciones, todos los servicios, todos los productos de acuerdo con la Ley de Accesibilidad Universal y las normas que lo marcan. Usted lo sabe perfectamente. Pero entiendo que es lo que le toca defender, así que no voy a incidir más.

Sí que voy a comentar una cosa, que usted ha hablado de lo que dicen los técnicos del Gobierno en la valoración, pero se le ha olvidado, casualmente, leer lo que dice en la página 141, cuando dicen que hay que evitar que la elaboración de los programas operativos sirva únicamente para recopilar las acciones previstas en materia de accesibilidad. Es decir, lo que denuncio yo. No hay estrategia ni de dónde venimos ni hacia dónde vamos, recopilan lo que está previsto, y, además, después no lo cumplen, porque, si realmente lo cumplieran todo, no tendríamos...

A lo mejor, tendría más justificación. Yo ya lo siento, había querido entender al señor Taberna que estaban dispuestos a replantearse el tema de la estrategia. No sé, no me ha quedado claro si comparten también ustedes el mismo lenguaje en esto.

También un par de cosas, nada más. La evaluación y la rendición de cuentas es una cuestión que se lleva haciendo muchísimos años. Le han cambiado ustedes el nombre, pero, evaluaciones de planes, yo tuve que pedir aquí, después de una intervención de la señora Medina, cuántas evaluaciones de planes se habían hecho en derechos sociales, pues muchas más de las que había hecho el Gobierno de la señora Chivite.

Pero nos parece muy bien la idea. De hecho, que vengan a rendir cuentas para que no pasen cosas como lo que ha pasado con el Plan Reactivar, del que luego nunca se supo nada, creemos que, desde luego, es muy interesante.

También otra cuestión, los planes como palanca de cambio, desde luego que son de toda la vida. Claro, los planes lo que pretenden es cambiar, y los planes también son transversales. Otra cosa es cómo se ejecuten, mejor o peor, y para eso está la evaluación.

Antes de entrar, también otra última cuestión. No sé si después, como tendré... Pediré segundo turno, seguro, porque tengo muchas cosas que decir hoy.

De dónde venimos. Desde luego, yo no niego que se ha hecho un esfuerzo iniciando los planes. Lo que pasa es que creo que no es el camino, creo que hay que corregirlo. Pero también, desde luego, tenemos que hablar de que de dónde venimos, por ejemplo, en desarrollo reglamentario, el único desarrollo reglamentario data del año 2011, creo que es, o 2012, de la ley del 2010, el único desarrollo reglamentario que se realizó. Entonces, sí, efectivamente, tenemos mucho margen de mejora.

Vamos con este plan operativo de 2022. En lo cuantitativo, las cifras globales no coinciden exactamente con lo que ustedes han dicho, ya han explicado por qué. A mí me parece que un 61 por ciento de ejecución, ejecución completa en 2022, en planes, como digo, que se supone

que son factibles y cumplibles, pues es un porcentaje muy bajo, aunque sea un 7 por ciento más que en 2021 de acciones, y en presupuesto, un 51,5 por ciento, que es lo que se había ejecutado según la valoración, 1.300.000 euros menos que en 2021, porque no se puede contar dos veces, no podemos contar en 2022 y en 2023, que es lo que ha hecho usted.

Insisto, para nosotros, desde luego, es un porcentaje de ejecución bajo. Además, sin pedir información, como hizo el año pasado, que hizo bajar bastante las cifras que habían ofrecido, yo ya le digo que, leyendo simplemente la evaluación, ya se ve que algunas cosas bailan, y que, aunque se han dado como hechas, no están. Luego las comentaré para que ustedes también las puedan revisar, con lo cual, no se llega, desde luego, ni a ese 61 por ciento.

Pero, más allá de lo cuantitativo, yo insisto, lo que nos preocupa o mi conclusión a este respecto con este Plan Operativo 2022 es que, como en 2021, sigue siendo un conjunto de acciones desordenadas y que no tienen un conocimiento mínimo detrás en muchos departamentos, en la mayoría de los departamentos, de lo que es y de qué implica la Ley Foral de Accesibilidad Universal.

Si en 2021 no había ningún Consejero, salvo quizá la señora Gómez, que tampoco lo tengo claro, que supiera qué eran los criterios DALCO, qué era la norma UNE 170001 y 170002, pues en 2022 se ha añadido el Departamento de Presidencia, estoy totalmente de acuerdo, y la señora Ollo también se añade a esta lista. Pero, claro, el bagaje es muy pobrico. Si en 2021 casi ningún Consejero sabía cuáles eran los mandatos de la ley para su departamento, qué desarrollos reglamentarios tenía que hacer, que tenía que hacer un diagnóstico de situación, una estrategia, la situación sigue siendo similar, claro, alentada, desde luego, por parte también de la Dirección General de Presidencia, como veo.

Yo creo justo reconocer, señor Asiain, que se ha esforzado de forma muy importante durante estos dos años para formar e informar sobre lo que implica esta Ley Foral de Accesibilidad Universal. Pero un director general, aunque sea una persona con su capacidad y con su voluntad, señor Asiain, no es suficiente para ser una palanca de cambio de todo el Gobierno, y eso no es achacable a usted, desde luego.

El señor Remírez, que, si hubiera tenido el rango, no ejercía ese liderazgo, por falta de conocimiento y por falta de voluntad también. Yo espero sinceramente, por el bien de la ciudadanía en general y de las personas con discapacidad en particular, que usted, señor Taberna, sí ejerza este liderazgo y consiga que los cambios, en la mayoría de los departamentos, dejen de ser una bomba de humo, porque parece que son cambios, pero, en fin, estamos hablando de avanzar en barreras. Esto es más antiguo que la tos.

No tengo tiempo, evidentemente, para hablar de cada uno de los departamentos. Con alguno lo haré, como he dicho, con comparecencias específicas, pero sí que quiero destacar algunas cosas. Sí que coincido en la mayoría de las cosas más positivas que ha señalado usted, no en todas.

Desde luego, del Departamento de Presidencia —voy a hacer un resumen así, rápido, si no me da tiempo, sigo en la siguiente—, como digo, no me duelen prendas en reconocer que han avanzado de forma cualitativamente —no solo cuantitativamente— importante. La acreditación

de la página de trámites de la norma UNE, el proceso de acreditar del todo las oficinas de atención a la ciudadanía, a las normas UNE y los criterios DALCO, el diagnóstico y el plan integral que han hecho, la implantación del sistema de gestión de oficinas, eso me parece una superbuena medida, aunque estuviera pendiente de acreditación. No sé, no ha dicho, pero... (MURMULLOS). Cuando estaban, no estaba, así que enhorabuena.

Esto es precisamente lo que tenían que haber hecho a nivel de Gobierno, y la pena es que no se ha hecho a nivel global. Para mí no es de recibo, sinceramente, que ningún departamento más, salvo el Departamento de Relaciones Ciudadanas, esté en este camino.

En negativo, por hablar de algo de su departamento, desde luego, echo de menos el tema de la regulación de la junta arbitral. Este convenio que usted ha mandado al ministerio lo mandé yo en el año 2011. Fíjese todavía como estamos. En la Mesa de algún ministerio habrán ido varias versiones, entiendo.

Del INAP, con respecto a la formación, pues la formación genérica en accesibilidad y discapacidad está muy bien, ha llegado a mucha gente, pero fíjense, la formación para poder acreditarse en el sistema de gestión solo ha llegado a nueve personas. Eso es, evidentemente, insuficiente. El INAI, no tengo nada que decir, porque, sinceramente, creo que no conocen ni de dónde vienen ni a dónde van.

Ordenación del territorio, vivienda y proyectos estratégicos. Baja el presupuesto ejecutado, y a mí me parece preocupante porque, claro, el dato que dan, es decir, que los expedientes de rehabilitación de vivienda, solo se atienden un 13,5 por ciento del total de solicitudes presentadas. Claro, la falta de ascensor en viviendas, la falta de accesibilidad es un tema especialmente grave, porque a muchas personas les impide salir de su casa.

Además, el departamento aquí es uno de los fallos con respecto a ejecución, dice que ha ejecutado el 50 por ciento de la aprobación de un decreto de habitabilidad, y eso es falso, ni han empezado. O sea, uno entra al portal de Gobierno abierto, y lo ve perfectamente: no han empezado. En 2021 también estaba, además.

El Consejero de Cohesión Territorial pasará por aquí, porque también es de los que peor ha gestionado el plan, así que no digo nada, ya se lo diré a él. Lo mismo, Economía y Hacienda. Además, como son tres Consejeros nuevos, yo creo que puede ayudar a concienciarles en esta cuestión.

En el Departamento de Desarrollo Económico sí que se ha notado mejora, tanto en acciones ejecutadas como en presupuesto, pero hasta ahí, insisto, tampoco manejan este lenguaje, que es el que tienen que manejar, y la actualización de la web VisitNavarra, identificando servicios accesibles de empresa, yo creo que no se ha hecho.

La Dirección General de Justicia va lenta, y tampoco está actuando conforme a criterios DALCO y norma UNE, pero al menos tiene un plan. En políticas migratorias no tiene ninguna medida.

Vamos con los departamentos potentes en atención a la ciudadanía: Educación, Derechos Sociales y Salud. Educación, desde luego, también vendrá por aquí. Para mí es un ejemplo claro de por qué hace falta una planificación estratégica y operativa. Porque es un poco: este año

hago estos, la catalogación nunca está de centros, voy a hacer esto, no se sabe muy bien por qué lo hace ni qué es lo que hace. Incluye en el presupuesto cosas que no son de accesibilidad. Creo que, precisamente, la planificación estratégica a este departamento le vendría muy bien.

Derechos Sociales también vendrá, porque, por segundo año consecutivo le pasa que planifica con muy buena voluntad, pero después ejecuta muy mal. La convocatoria de productos de apoyo, desde luego, es una muy buena medida, lo he dicho muchas veces, pero el ANAP, que está dirigida a las personas las que está dirigida, pues tampoco. Que no hable con este lenguaje también me parece, a estas alturas, especialmente sangrante.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Álvarez, ha consumido su tiempo.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Me deja treinta segundos más, y termino con esta área y ya dejo para después lo siguiente. Desde luego, la selección de centros también por criterios de reparto de enmiendas nominativas nos parece que no es de recibo.

El Servicio Navarro de Empleo, y termino ya con este... El servicio de orientación específica nos parece una buena medida, pero le falta mucha ejecución, y coincido con usted, señor Asiain, en que las dos medidas de la Secretaría General Técnica son seguramente de lo mejor de este plan. Después continuaré. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Luego continuamos. Tiene la palabra por el grupo parlamentario socialista su portavoz, la señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidenta, muy buenos días. Bienvenidos al señor Consejero, al señor Director General y también a la Jefa de Gabinete del departamento. Desde luego, lo primero, que quiero agradecer, por parte del grupo parlamentario socialista no es solamente la exposición, que es el resumen de todo el trabajo que ustedes llevan realizando unos años intensos y, desde luego, está dando su fruto, así que especial felicitación por parte de nuestro grupo, porque, para el Partido Socialista la accesibilidad universal, ya lo ha dicho, es un principio vehicular para poder hacer efectivo el resto de derechos, como pueden ser el vivir en igualdad de forma absolutamente independiente.

Me parece que lo ha llamado derecho llave, para que se hagan efectivos el resto de derechos. Esto implica que la accesibilidad se debe proyectar absolutamente en todas las esferas de la vida en comunidad, y esto implica, lógicamente, que las Administraciones Públicas tienen que adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar la accesibilidad universal en igualdad de condiciones.

Ha comentado, y es así, quienes tuvimos la oportunidad de estar aquí la legislatura pasada ya tuvimos nuestros debates sobre la ley de accesibilidad. Esto da continuidad a un proceso de planificación en materia de accesibilidad operativa iniciada hace un par de años. Desde luego, está derivado de ese firme compromiso que tiene el Gobierno de Navarra en la consecución de los objetivos y retos definidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, y más concretamente, en esa ley de la que ha hablado, la Ley Foral 12/2018, de Accesibilidad Universal.

Ya dijimos en su día, no me voy a remitir a la legislación que ya hemos debatido muchas veces, que las propuestas que en estos planes se materializaran debían ser medidas realistas, medidas realizables, medidas evaluables y que, desde luego, supusieran dar un salto, pero un salto de verdad en ese avance que tenemos que lograr entre todos y todas en materia de accesibilidad.

Ha comenzado la señora Álvarez en la justificación de la solicitud de esta comparecencia, con que los departamentos se ponen a planificar como pollo sin cabeza, lo ha dicho de manera literal. Señora Álvarez, lo primero que me gustaría resaltar, ya lo ha trasladado el señor Asiain, es que estos planes cuentan con un amplio proceso de participación por parte de las entidades y la ciudadanía en general, pero, sobre todo, son las entidades quienes han priorizado y han valorado las actuaciones, y también son las que realizan las aportaciones.

Por lo tanto, yo creo que, si por algo se ha caracterizado también la ejecución de este plan es que las prioridades las han establecido las propias entidades, como pueden ser Cermin, AENOR, EAIN, AIN, Consumidores Irache, Atana, o sea, todo lo que han planteado. Esas son sus prioridades.

Por cierto, también hay proyectos de colaboración elaborados con ellos. Por lo tanto, todos los reproches que puedan llevar hacia el Gobierno, tengan en cuenta que parte de ellos también va hacia las entidades.

Este debate, el debate de hoy en día, está girando en gran parte sobre que este plan no es lo que a la señora Álvarez le gustaría, o no es lo que dice la ley que hay que hacer. También lo ha trasladado el señor Asiain, es que estos planes, año tras año, plan tras plan, han pasado por el Consejo de Promoción Universal de Accesibilidad e Igualdad de Oportunidades, donde, insisto, están las entidades como Cermin, AENOR, Iraeche y Atana, o la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que han validado año tras año este este plan.

Dice que vamos tarde. Por supuesto, en esto estamos coincidiendo. Vamos muy tarde en materia de cumplimiento de la accesibilidad universal, y por supuesto que todavía falta mucho para que sea un derecho absolutamente efectivo, y es que Navarra ha perdido muchos, pero muchos años en hacer nada en esta materia, porque acuérdese, allá atrás quedó esa derogada Ley Foral 5/2010, de Accesibilidad Universal.

Acusa usted que la ejecución ha sido muy baja. Pues mire, el señor Asiain, la verdad, hoy ha sido muy elegante al hablar de macroplanes sin presupuesto. Yo quizá, le aviso, no lo vaya a ser tanto. Le voy a enseñar este documento, seguro que le suena. Es el documento de seguimiento y evaluación de marzo del año 2014 del Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad en Navarra 2010-2013.

Un plan cuya coordinación y redacción está firmado por dos autoras. Una es usted. En este informe de ejecución de marzo del año 2014, elaborado por UPN, ustedes manifiestan que, en cuatro años, entre el 2010 y el año 2013, han ejecutado —y aquí está para verlo— siete medidas en materia de accesibilidad universal. Siete medidas en cuatro años, sesenta y una medidas solo en el año 2022.

También contemplaba medidas que ya han salido aquí esta misma mañana. Contemplaban en este plan operativo, por ejemplo, una actuación, la 124, tarjeta única de estacionamiento,

supongo que lo recordará. Creo que le gusta la medida, le gusta muchísimo, porque la planteó usted en este plan, en el año 2010, y sabe cuándo se llevó a cabo, ¿verdad? Lo hizo la Consejera Maeztu la legislatura pasada.

La actuación 126, modificación de haciendas locales para dejar exento el impuesto municipal para vehículos adaptados. Supongo que también le sonará y le gusta la medida. También la ha prometido usted.

Desde luego, no fue usted quien llevó a cabo esa modificación de la Ley de Haciendas Locales, porque también ha sido efectivo en su totalidad la legislatura pasada. Claro que le gusta también las ayudas para productos de apoyo para el cuidado en domicilio de personas dependientes. Claro que le gusta. Seis millones de euros destinados a la convocatoria Fondos Next, esos fondos que dicen que estamos desaprovechando, que no llegan absolutamente a nadie, y no transforman absolutamente nada.

Bueno, pues ya hemos visto hoy, financiados casi dos mil seiscientos productos, y beneficiadas casi mil quinientas personas. Es que nos parece muy bien, de verdad, que usted le acabe de dar la enhorabuena al señor Asiain por unas medidas que usted prometió a la ciudadanía allá, por el año 2010.

Claro, yo también estoy conforme y de acuerdo en que la oposición, que tiene mucha responsabilidad en este Parlamento y en todos, tiene que hacer una labor crítica, tiene que hacer una labor de control al Gobierno, y que la accesibilidad para usted es muy importante, claro, y para todos.

Pero es que yo creo que la mayor exigencia tiene que ser siempre por parte del Ejecutivo, en este caso, Gobierno de Navarra, y le recuerdo que ustedes fueron quienes prometieron todas estas medidas en el año 2010. Por lo tanto, podrían haber sido, de verdad, igual de exigentes con ustedes mismos cuando sí tuvieron responsabilidades en el Gobierno, porque hoy, sin duda, señora Álvarez, estaríamos hablando de otros avances, de unos avances que irían, seguro, mucho más allá de lo que hoy estamos hablando. Estaríamos hablando en otros términos.

Desde luego, podrá criticar, esa es su labor y a eso se dedica, podrá criticar todo lo que quiera, pero, de verdad, por lo menos, sea crítica también con usted misma, porque tuvo responsabilidades en esta materia, y hoy podemos hablar de avances reales y avances transformadores reconocidos, además, por las entidades en la materia. Avances, como digo, históricos, algunos de los cuales usted había prometido.

Hoy el señor Consejero viene a rendir cuentas a través de un documento publicado con medidas previamente evaluadas. Claro, eso nos ha gustado, ha sido muy visual, se puede hacer seguimiento al detalle de cada medida, las que se han cumplido, las que no se ha cumplido, y también el por qué. Si quieren, luego, en otro segundo turno o en la segunda comparecencia que tenemos hablaremos de los porqués y cuáles han sido recogidos en el plan 2023.

A esto, desde luego, le llamamos otra forma de hacer Gobierno y otra forma de gobernanza, en un ejercicio de absoluta transparencia, de evaluación de las políticas públicas y de rendir cuentas ante la ciudadanía. Por lo tanto, hemos podido comprobar, tal y como describe este documento

de valoración, que se puede afirmar hoy en día que el plan operativo, como instrumento de cambio —que lo es—, ha conseguido impulsar más del 90 por ciento de los objetivos previstos.

Desde luego, queda mucho, queda muchísimo para avanzar, pero sí hay que reconocer que se está avanzando y se le está dando cumplimiento a un plan operativo, que ustedes podrán querer otra cosa, pero insisto, medidas reales y medidas transformadoras.

Creo que se me está acabando el tiempo. Como luego tenemos más, continuaremos. Así que insisto, quiero felicitar al departamento por el trabajo que están realizando en la materia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Unzu. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario EH Bildu su portavoz, el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta ongi etorri, kontseilaria, zuzendari nagusia eta kabinete burua. Yo creo que lo importante en esta materia es, aunque compartamos un espacio común —se ha dicho aquí ya, creo que por el Consejero y también por el Director General, y por otras intervenciones— en el que lo que se trate de plantear es que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar en todos los aspectos de la vida, y por eso hemos hablado de la importancia de la accesibilidad tanto en el entorno físico, en el entorno social, económico y cultural.

De hecho, la ley que, en su momento, se aprobó en 2018, creo que fue, no tengo la fecha exacta, planteaba esos objetivos, planteaba la necesidad de ir articulando de forma permanente en todos los ámbitos, en todos estos ámbitos que hemos dicho, como he reiterado, para que estas personas puedan vivir de forma independiente y participar plenamente.

Creo que, partiendo de ese campo de trabajo, el hecho de que estemos aquí discutiendo todavía sobre galgos y podencos, que está bien, yo creo que es importante, porque lo que se establece en la disposición adicional primera, creo que es también de la ley, se habla de un plan de actuación con medidas, tal. Entonces, la discusión yo creo que es compatible un plan operativo con un plan estratégico. De hecho, los planes estratégicos tienen planes de ejecución anuales, tienen una evaluación anual de lo que se van ejecutando.

Por lo tanto, yo creo que, más allá de esa discusión, lo importante es saber si estamos haciendo cosas. Ese es el centro del debate para nuestro grupo parlamentario, porque yo creo que hay que reconocer —creo que se ha dicho aquí también— que hasta el año 2021 no se plantea el primer plan operativo, y se habían hecho con anterioridad otra serie de actuaciones en las distintas legislaturas, con los marcos legislativos que había en ese momento. No voy a entrar yo tampoco, como ha entrado aquí la señora Unzu, a abanderar o a plantear ejecuciones de otros responsables.

Yo creo que, en este momento, insisto, lo importante es, con el marco normativo que tenemos y las obligaciones que nos impone ese marco normativo, cómo llevamos adelante planes, insisto que lo importante es que se ejecuten, y eso es lo que tenemos que valorar. Si las medidas planteadas en este plan se han ejecutado, yo creo que hay una visión excesivamente positiva, no sé si por las ganas de que las cosas se hagan, del grado de ejecución. Aunque los datos están aquí y, evidentemente, de las cien medidas y de los cuarenta y tres cambios definidos

inicialmente, se han finalizado sesenta y uno, se añaden otros doce que se encuentran en un nivel de ejecución de al menos el 50 por ciento, llegamos a un 73 por ciento de ejecución, pero yo creo que el importe económico se ha dado una explicación, se recoge también en el informe de rendición de cuentas, era para varios años, pero, en todo caso, sigue siendo, ahí es bajo, aunque, como digo, ya se ha incorporado para el 2023, y se van a ejecutar en ese 2023.

Yo creo que es importante también, en este sentido, hacer esa valoración de lo positivo y, digamos, las áreas de mejora. Áreas de mejora hay muchas. Yo creo que la gestión de los procedimientos administrativos, en este sentido, tiene su limitación, y creo que tenemos que ser conscientes de que muchas veces no solo pasa en el plan de accesibilidad, digamos, los procedimientos administrativos que tienen o pretenden salvaguardar determinados principios y determinados modos de actuación también tienen su contrapartida, que a veces son lentos, digamos, cuesta poner en marcha determinadas medidas, a partir de determinado presupuesto todavía más y, por lo tanto, en ese sentido, yo creo que hay que ser conscientes de esto.

Luego, la dotación de recursos que tenemos va ligado al plan. Yo creo que, en áreas de mejora, desde luego, reformar los indicadores estaría bien, yo creo que se establecen metas, en algunos casos, muy fáciles de cumplir. O sea, creo que, en ese sentido, no sé si es la falta de cultura en accesibilidad en los distintos departamentos, si se hace un análisis comparativo entre unos departamentos y otros, se ve que algunos se lo toman en serio, algunos se lo toman menos en serio y con medidas de mil euros, con una pequeña acción formativa, o sea, da la sensación de que tratan de cumplir el expediente.

En ese sentido, el papel de coordinación del departamento, creemos que debería ir en esa línea de tratar de homogeneizar un poco los objetivos, tratar de homogeneizar las propuestas que se hacen, y que no haya tanto desequilibrio. Evidentemente, el desequilibrio económico puede producirse en tanto en cuanto el departamento que gestiona vivienda y las obras de rehabilitación, y lo que comportan en su importe cuantitativo, desborda cualquier previsión a la hora de tratar de que un departamento, no sé, por poner un ejemplo, políticas migratorias, que creo que no había ninguna, en este sentido, se pueda comparar con el Departamento de Vivienda que, como digo, solo las obras de rehabilitación ya comportan una inversión cuantitativa muy importante.

Yo no sé si hay que hacer un diagnóstico o no. Se ha planteado aquí la necesidad de hacer un esfuerzo, digamos, a partir de un diagnóstico y a partir de un análisis de cómo está la situación. Yo creo que la situación, se han hecho distintos estudios a lo largo de distintos momentos, es conocida. Los agentes sociales implicados nos lo han reiterado y nos lo vienen reiterando de forma permanente en trabajos que publican, en trabajos que nos han entregado y, por tanto, creo que ese espacio de trabajo legal o normativo, lo que se nos plantea por los propios departamentos, que podrían hacer algún esfuerzo más en esa materia y, sobre todo, lo que los agentes sociales nos vienen demandando con carácter transversal, tendríamos un documento para poder partir.

Creo que veremos la ejecución del plan del 2023. También se han incorporado más direcciones generales, más unidades administrativas y, en ese sentido, creo que eso también es positivo. No solo basta la actitud, yo creo que, más allá de la actitud, hay que compartir... O sea, la actitud puede ser positiva, pero eso se tiene que materializar. Entonces, la materialización de la actitud,

pasar de la potencia al acto, como decía Aristóteles, yo creo que, en este caso, de la actitud al acto, es importante.

Por lo tanto, la cultura de la inclusión creo que debe servir y ser un humus para todas las unidades administrativas. En ese sentido, el trabajo desde este departamento, insistimos, es importante.

Por nuestra parte, nada más. Hay algunas cuestiones que se han planteado en algún departamento, el nuevo Decreto Foral de Habitabilidad es importante. Se le da un 50 por ciento de ejecución. El decreto está hecho o no está hecho. O sea, podemos avanzar, podíamos haber puesto pinitos, pero, si la meta era aprobar un decreto foral, y no se ha aprobado, no se ha aprobado, y yo creo que, en este sentido, el Decreto Foral de Habitabilidad, el nuevo decreto o la adecuación de algunos aspectos de la normativa ya vigente, es importante.

Luego, como digo, hay algunos objetivos que se planteaban, yo creo que no hay que hacerse trampas al solitario. Si sabemos de antemano que se puede cubrir un objetivo, vamos a ser, en ese sentido, más ambiciosos, porque, por ejemplo, las solicitudes de inclusión en el tema del PIL. Bueno, pues yo creo que, cuando se habla de las dotaciones, en el caso de las dotaciones municipales de ayuntamientos y concejos, de locales de propiedad de las entidades locales se establece que el 30 por ciento de las peticiones para inclusión en el PIL, bueno, sabemos que el PIL tiene centenares de peticiones y que, en ese sentido, era fácil acertar en esto.

Yo creo que aquí habría que haber planteado otro tipo de objetivos. Igual no las inclusiones, sino las que han resultado, digamos, porque este año 2022 se planteó las inclusiones, está bien, pero ¿cuántas de las que han sido, digamos, incluidas en las que van a percibir la subvención del PIL incluyen estas materias? Yo creo que ese dato sí sería importante. Están los datos, una cosa es lo que se pide y otra cosa es lo que se va a ejecutar.

Por lo tanto, creo que, en materia de objetivos, ya he dicho, y con esto ya termino, que, efectivamente, hay que mejorar y hay que darle bastantes vueltas en ese cambio. Por mi parte, nada más, y eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Araiz. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai su portavoz, la señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Egun on parlamentari jaunandreok. Bienvenido, señor Consejero, señor Taberna, señor Asiain, Director General de Presidencia y, señora Ochoa, Jefa de Gabinete. Lo primero, quiero agradecerle su comparecencia hoy en esta Comisión para explicar el grado de ejecución del Plan Operativo de Accesibilidad del 2022. A lo largo de su intervención, en sus intervenciones, dentro de lo que va dentro del plan son escuetas, y comparándolo con el extenso informe de seguimiento, hemos podido ver cuáles son las medidas recogidas en ese plan operativo del 2022, se han llevado a cabo y, por tanto, no voy a entrar a analizar los datos porque ahí están recogidos en el propio informe de seguimiento, y cada uno de ellos, además, con las motivaciones correspondientes.

Sí me gustaría hacer una valoración global de los resultados. En primer lugar, me gustaría resaltar que este Plan Operativo de Accesibilidad ha servido, como ya se ha dicho, como impulsor del cambio en el desarrollo de las políticas de accesibilidad, tan necesarias y tan

demandadas por todos, por aquellos a quienes implica y por todos los que estamos en este Parlamento. Decía que tan necesarias dentro de la Administración para permitir que toda la ciudadanía tenga los mismos derechos y oportunidades en el acceso a la Administración en todos sus ámbitos, por ejemplo.

En este informe de seguimiento se puede comprobar cómo el trabajo y, además, así lo han señalado hoy, de la Administración en la implantación de estas medidas en todos los departamentos va en aumento. En el 2021 se hicieron ochenta y cinco medidas, un 52,9 por ciento de ratio de finalización; en 2022, de las cien medidas, son sesenta y una, se han desarrollado por completo. Sube un poco, pero sube la ratio de finalización completa hasta el 61 por ciento, y el resto, pues diecinueve estaban en ejecución antes de terminar el 2022, y dieciséis pendientes de inicio a 31 de diciembre.

Traduciéndose en coste económico, hemos podido comprobar que se ha ejecutado el 59,5 del presupuesto inicial, casi cien millones de euros invertidos en mejorar la accesibilidad en la Administración. Por tanto, creemos que, siendo este el segundo plan operativo evaluado, la tendencia es positiva y, si bien es cierto que todo es mejorable, evidentemente, estamos en un 61 por ciento de ratio de finalización, y nuestro objetivo como Administración tiene que ser el cien por cien, creemos que la tendencia es buena y que esta tendencia es la que se tiene que seguir a lo largo de los siguientes años.

Nos parece positivo, porque, a través de este informe hemos podido ver qué cambios concretos se han dado en cada departamento, cuáles inciden directamente en la ciudadanía, y también qué acciones, por ejemplo, de carácter preventivo asociadas a visibilización o prevención, por ejemplo, también han tenido impacto positivo. Aquí ya se ha hablado de formación, de webinarios, de empleo, de accesibilidad digital, de cultura, del deporte, de turismo, todas ellas incidiendo sobre las personas directamente.

Se ha hablado aquí de un caso concreto, que es el de vivienda, que se ha hablado con varios portavoces, que no se ha llevado a cabo todo lo que se podía haber llevado, pero también es cierto que se hablaba de ascensores en edificios privados y, en ese caso, no solo es el impulso de la Administración a que se eliminen barreras arquitectónicas, sino también hay que contar con la capacidad económica de quienes viven en esos edificios y las circunstancias propias del edificio.

En cuanto a esa valoración interna que también se hacía en esta exposición y se recoge en el propio informe, también hemos podido analizar que, dentro del informe, sin complacencia, se analizan, de los datos recogidos, cuáles son los condicionantes y limitaciones que se han encontrado en la implementación de algunas de las medidas que han impedido, o bien totalmente o parcialmente la medida tal y como estaba, y que en algunas ocasiones se han tenido que reformular tanto en forma o en el plazo de ejecución. Evaluaciones que para nosotros creemos imprescindibles para seguir trabajando en la plena accesibilidad.

También es muy positivo que se recoja cuál es la valoración de las personas responsables del propio seguimiento de las medidas y de su ejecución, sobre el propio plan de evaluación del plan operativo, valga la redundancia y, sobre todo, que se hayan recogido desde áreas de mejora para la recogida de datos a futuro, y porque, además, a través de ella se han podido sacar

conclusiones que pueden ser introducidas en los futuros planes que, sin duda, serán recogidos, no tengo ninguna duda, por el Gobierno de Navarra en los planes futuros para hacerlos mucho más eficaces en la consecución del objetivo que tiene, y es la plena accesibilidad de toda la ciudadanía navarra.

También se recogen como conclusiones, y las hacemos nuestras, la necesidad de efectuar una mayor difusión del proceso participativo en la fase de diseño, con sesiones interdepartamentales para compartir experiencias y, cómo no, y, además, tenemos el último afiche, que es la necesidad de disponer de los recursos económicos dedicados a la gestión de medidas previstas y a su posterior seguimiento, no solo a su implementación.

Desde Geroa Bai creemos que estamos en la buena senda de trabajo, y creemos que, entrando en esta sinergia de trabajo que es esta interdepartamental que se está llevando, el índice de medidas realizadas cada año será mejor, en principio, por las medidas realizadas que quedan por hacer y, a posteriori, esperemos que sean cada vez menores, porque ya se han realizado las medidas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Regúlez. Ahora tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Partido Popular su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta, buenos días. Buenos días y bienvenidos tanto el Vicepresidente, el Director General y la Jefa de Gabinete, y muchas gracias por sus explicaciones en cuanto a la ejecución del Plan Operativo de Accesibilidad 2022.

La accesibilidad universal, yo creo que estamos todos de acuerdo en que en estos momentos es algo clave si queremos hablar de igualdad de oportunidades. Es imprescindible para ejercer los derechos, la autonomía y la igualdad. Es decir, sin accesibilidad no podemos hablar de igualdad. En ese sentido, nosotros, desde luego, somos muy conscientes de la importancia de este.

El impulso de la accesibilidad, ¿a quién le corresponde? A las Administraciones Públicas. Así lo recoge la ley. En este sentido, nosotros queremos hacer una valoración positiva del trabajo que se está desarrollando por parte del Gobierno de Navarra. Es innegable el impulso que se le ha dado en los últimos años a la accesibilidad, con los planes operativos 2021, 2022 y 2023 y, desde luego, eso hay que reconocerlo.

Lo que nos parece más importante no es tanto la elaboración de esos planes, que nos parecen importantes, cuanto que se ha instalado ya una cultura en la Administración de la accesibilidad, y eso creemos que es lo más complicado, y que no se hace de la noche a la mañana, ni se hace con un plan general ni con un plan operativo, sino con un trabajo y mucho esfuerzo por parte de los responsables, en este caso, del departamento coordinador, del Departamento de Presidencia. Por eso, en ese sentido, creemos que ustedes, en concreto el Departamento de Presidencia, están haciendo un buen trabajo con este tema.

Dicho esto, y viendo bondades a los planes operativos, que se las vemos, porque es verdad que un plan operativo, con esa cultura del cambio, de la necesidad de que sean transformadores, de que no se recojan las mismas medidas de siempre, que es lo que hacen muchos planes, y que se recojan nuevas medidas que provoquen esos cambios, eso lo vemos positivo.

Pero siento discrepar del Gobierno en que nosotros entendemos que es fundamental un plan de actuación más general, y coincidimos en que no son incompatibles. Pero no es que lo digamos nosotros o que lo haya dicho el señor Araiz, es que la propia Consejera de Derechos Sociales, cuando va a rendir cuentas también de los planes operativos, lo ha dicho, porque los planes operativos de los que ella es responsable también tienen un marco más general, que son planes de actuación más generales o planes estratégicos. Estoy hablando del Plan de Inclusión o el Plan de Discapacidad. Esos marcos más generales, que se concretan en planes operativos.

A nosotros nos falta ese marco más general y nos falta un diagnóstico, nos falta sentarnos y ver qué queremos conseguir de aquí a cuatro años en materia de accesibilidad, y de dónde partimos, cuál es la situación actual, y luego continuar con esos planes operativos, que nos parece que son interesantes, de cara a concretar esas actuaciones novedosas para seguir avanzando.

En cuanto a la ejecución del plan, yo creo que no hay que ser autocomplacientes. Diciendo que la línea de trabajo es buena, y lo reconocemos, yo creo que hay que ser más exigentes y más críticos. En ese sentido, creemos que ahí se va avanzando, de 2021 a 2022, desde luego, es un mejor plan, mejor planteado y con una mejor ejecución. Pero, de alguna manera, en el análisis del plan me sigue faltando un poco de coherencia. Hay departamentos que tienen un alto nivel de ejecución y de compromiso y de medidas, hay otros que tienen muchas menos medidas, mucho menor nivel de ejecución y, cuando vas a analizar cada una de las medidas y el nivel de cumplimiento, en unos casos se expresa perfectamente por qué no se ha cumplido y qué es lo que se va a hacer y, en otros casos, se dice «pendiente».

A la hora de evaluar eso, nos resulta complicado. Creo que hay que avanzar en la coherencia en todo eso. Sé que es una labor que cuesta, pero creo que hay que ser críticos con eso, y seguir avanzando. Nos sorprende muchísimo el nivel de ejecución presupuestaria. No acabamos de entender que sea tan bajo, un 60 por ciento. Esto puede ser por dos cosas. Una, porque, cuando se hizo la planificación, se hizo mal. Se entendió que se iba a gastar un dinero que luego no se ha gastado, o porque realmente no se ha cumplido la medida, pero alguna de las dos cosas ha fallado. Alguna de las dos.

En cuanto a algunos temas concretos del plan, que nos parecen importantes, está el informe de impacto de accesibilidad y discapacidad, que se ha establecido un modelo, esto nos parece positivo. Pero, dicho por las personas de las unidades gestoras que tienen que desarrollar estos informes ayer mismo, en una reunión que mantuvimos por el tema del pacto por la pobreza, se nos decía que no son expertos, y que muchas veces estos informes de impacto no tienen la solvencia que se requiere.

Entonces, se planteaba distintas alternativas. Creo que tenemos que entrar no tanto en cumplir el expediente y hacer las cosas por hacer, sino intentar hacerlas para que tengan un impacto real. Entonces, en ese sentido, deben darle una vuelta a esto, y ver si realmente hace falta más formación, hace falta un apoyo externo para las unidades gestoras, o incluso hace falta implantar técnicos de accesibilidad y discapacidad. Creo que esto lo tienen que valorar muy seriamente.

Nos parece buena la novedad de que se incorpore qué medidas están ligadas a fondos europeos, los fondos Next. Es la línea que marca Europa. Yo creo que, en ese sentido, nos parece positivo.

Nos parece positiva también la participación. Cada vez vemos que es mayor ese anhelo de participación, y eso nos parece bueno. Quizá el Parlamento también debería tener una participación más directa, no solamente a través de las vías de la página web y estas cosas.

El desarrollo reglamentario nos preocupa. Nos preocupa, porque, en el plazo de seis meses, debería haberse desarrollado distintos reglamentos, y no se han hecho, y nos preocupa porque, claro, esto también tiene un impacto directo en el cumplimiento de la ley en cuanto a accesibilidad.

Otro tema concreto también, que queremos poner encima de la mesa, es el tema de la convocatoria de productos de apoyo tecnológicos, que es positivo. No sé si tiene mucho que ver directamente con ustedes, pero, ya que lo ha sacado adelante, yo lo voy a decir. No nos parece la forma correcta de dirigirse a la ciudadanía navarra y, sobre todo, a la que necesita estos productos de apoyo, el colgar en los centros de salud medio folio diciendo:

«Convocatoria de productos de apoyo. En el momento actual existe presupuesto en la partida, pero hay un alto volumen de solicitudes sin resolver. Dadas las fechas en las que nos encontramos, les avisamos que puede darse el caso de que no podamos subvencionar todas las solicitudes. Comunicamos esta situación, dado que muchas personas hacen un gran esfuerzo en la compra pensando que va a ser subvencionado el producto. Que conozcan de antemano la escasez de la partida».

Estas no son formas de dirigirse a la ciudadanía, y menos a la que necesita estos productos de apoyo. En primer lugar, creemos que esta partida debería ampliarse, porque, a nuestro entender, es prioritaria, pero, en segundo lugar, comunicarlo de otra manera mucho más respetuosa con estas personas.

Por mi parte, nada más, he de animarlos a que sigan en esta senda, sobre todo en incorporar la cultura de la accesibilidad en la Administración, y para eso consideramos que también es fundamental la formación. Ustedes lo han hablado, están haciendo un esfuerzo de formación, nos parece clave en este sentido. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora García Malo. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin su portavoz, el señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko. Muchas gracias, Presidenta. Bienvenido, Consejero, lo vamos a ver mucho, por lo que veo, por el Parlamento, ya lo estamos haciendo, y bienvenido también todo su equipo.

En primer lugar, sí que desde nuestro grupo queríamos agradecer el anuncio que ha hecho usted aquí, no sé si lo había dicho previamente, y es la primera vez que tengo consciencia de que quiere hacer un informe de rendición de cuentas anual. Creo que es una innovación, en ese sentido, por parte del Gobierno, que nos facilita a todos y a todas, al Parlamento, hacer el control al Gobierno, que es parte de nuestra función, y que facilitarnos esa función, que sea iniciativa del Gobierno de Navarra y no sea iniciativa del Parlamento, yo creo que es de agradecer. Nos quedaremos un poco a la espera de ver la estructura del informe, pero nos parece una noticia muy positiva. Así que gracias por la iniciativa.

En segundo lugar, y lo que nos corresponde directamente hoy aquí, valorar la ejecución o la evaluación de este plan operativo, creo que los datos que daba no eran malos. Sí que es verdad que actualizados con 2023, los grupos creo que hacen más referencia a los datos que se establecía en la información, pero, con la actualización que hacían, 93 por ciento iniciado, 75 por ciento en ejecución, prácticamente tanto presupuestariamente como a nivel de medidas, creo que son buenos datos.

De hecho, huyamos de buscar el cien por cien de ejecución en un plan, eso lo vemos mucho habitualmente. Se ha ejecutado el cien por cien, es que algo se ha hecho muy mal, porque algo hay que cambiar en el transcurso del plan. Ejecuciones que estén en el entorno del 80 por ciento creo que son positivas y, por lo que han dicho, es el caso. O sea que, en ese sentido, la enhorabuena también.

Es verdad que hacían referencia por aquí a un decreto «de Schrödinger», que podríamos llamar, 50 por ciento hecho, 50 por ciento no hecho. Creo que también tenemos que entender que incluso los decretos, es verdad, pueden estar aprobados o no, pero tienen sus procesos en ese sentido y, si se ha avanzado un trabajo participativo en la materia, quizás lo puedan explicar en la intervención. Pues, precisamente, si pueden explicar ahora por qué le ponen al 50 por ciento, qué tipo de trabajo previo que se ha hecho, que yo creo que es más útil valorar procesos que simplemente valorar resultados.

Se ha hablado mucho de la metodología de ejecución, si hace falta un plan operativo o hace falta un plan estratégico. Yo sí que soy partidario de dejar cierta discrecionalidad al Gobierno, al menos para que planifique sus acciones, pero, más allá de eso, he visto planes estratégicos que eran una recopilación de medidas, y he visto planes operativos que también lo eran. No sé si es más cuestión de voluntad que cuestión de la metodología concreta elegida.

Más allá de eso, sí es verdad que tiene su interés el solicitar como Parlamento un diagnóstico más exhaustivo de la situación. Yo creo que eso podría ser material de una encomienda, pero, más allá de eso, es verdad que generalmente los planes operativos permiten conocer mejor qué se va a hacer, cuándo se va a hacer, cómo se va a ejecutar, y lleva aparejado, además, un aparato presupuestario.

Yo creo que el grado de concreción en la planificación es de agradecer también. Es verdad que durante la legislatura lo iremos viendo, pero, si simplemente es una recopilación de medidas, y se considera que falta una dirección política más ambiciosa, más estratégica, se puede solicitar, yo no tengo el conocimiento suficiente sinceramente para hacer ese juicio, pero creo que la operativa de hacer planes anuales puede ayudar a concretar y, por tanto, puede ser positiva también.

De todas formas, insisto, en esa parte, yo creo que el Gobierno puede tener cierta discrecionalidad. Sí me parecía interesante y una vertiente mucho más política también cuando se hablaba de la importancia de las palancas de cambio en los planes. Una cosa es, efectivamente, hace una recopilación de medidas que se ha hablado, y otra cosa es articular palancas de cambio, una de las cuales, sin duda, en el aspecto de la accesibilidad universal, puede ser el aspecto cultural.

Es entender que no simplemente tenemos un cierto deber con las personas que tienen discapacidad u otra serie de dificultades de accesibilidad para hacerlo, sino que quizá debamos ir un paso más allá, y es un proceso de cambio gradual, no se puede hacer de un momento a otro, pero quizá haya que cambiar de la lógica de la adaptación a la lógica de repensar desde el inicio del diseño cualquiera de los elementos que tenemos.

Por cierto, se hablaba de la Administración. Creo que debemos incluir también al sector privado, que es igual de fundamental para garantizar derechos que el sector público y, a ese respecto, no se trata ya solo de mirar lo que tenemos y ver cómo podemos hacer pequeñas adaptaciones para facilitar la accesibilidad, sino, desde un primer momento, pensar cómo los distintos elementos deben ser accesibles para todas las personas, sea por una cuestión de discapacidad o no.

Sea por cuestión de edad o cualquier otro motivo, yo creo que es un esfuerzo, es un proceso que tenemos que hacer a futuro, de pensar desde el inicio en la accesibilidad como un elemento central del diseño de las distintas cuestiones que hacemos. Bueno, ese será un camino en el que nos iremos encontrando. Es verdad que, mientras que logramos activar esa palanca de cambio cultural y nos vayamos a una transformación, habrá que seguir con las medidas de adaptación, que también tienen su valor sin ninguna duda.

Ahí hacían referencia, y yo creo que acertaban, al concepto de una verdadera inclusión, y sí queríamos pararnos un momento en el concepto de inclusión, aunque sea muy general, porque creemos que se debe entender la inclusión como un principio humanista, que no es una cuestión de caridad, no es una cuestión de «pobrecitas las personas que merecen ser incluidas», y esto también tiene que ver con la transformación cultural, sino un principio humanista y de derecho, de que todas las personas deberían tener el derecho a estar incluidas en las mismas condiciones, exactamente las mismas condiciones que el resto de la sociedad, y plantearlo desde una concepción del derecho y no desde una concepción, como este grupo considera que a veces se hace, más asistencialista.

En ese sentido, esa es la transformación que hay que hacer, y consideramos que el Gobierno, más allá de las medidas concretas, sí que su departamento tiene el deber de liderar política y culturalmente esta transformación, insisto, a nivel de toda Navarra, tanto a nivel del sector público como del sector privado.

Creo que sí que ha habido un reconocimiento por parte de todos los grupos parlamentarios, que hay un impulso decidido en relación con otras legislaturas, en la legislatura pasada, a lo que puede ser la accesibilidad universal. Podemos coincidir también en que insuficiente. Lógicamente, este Gobierno debe tener más ambición, y en esto trabajará este grupo parlamentario, en que se siga teniendo claro que debe ser un acuerdo de consenso, un tema de consenso y una transformación cultural. Sí reconocer el gran trabajo que se ha hecho, y el impulso decidido que se le ha dado, pero sí exigir también la ambición de que no nos podemos permitir o nunca deberíamos conformarnos mientras una persona siga con menos derechos que otras. Así que así seguirá velando nuestro grupo parlamentario, y poco más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Garrido. Para terminar este turno de intervenciones tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox su portavoz, el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero y equipo, y muchas gracias por la información que nos han dado. Hoy hemos presentado también unas preguntas para pedir el grado de ejecución que han tenido en los presupuestos los distintos departamentos, porque lo desconocemos.

Lógicamente, Vox comparte el espíritu que creo de todos, que es mejorar la vida y facilitar la vida de las personas con discapacidad. Aparte de necesitar apoyo material, entendemos que incluso necesitan apoyo moral, y no conocer ello solamente una vez al año o de vez en cuando, porque yo creo que necesitan ese aliento por nuestra parte. Tenemos que ser sensibles, lógicamente, a sus necesidades.

Sobre el tema de los planes, y en esto tampoco quiero entrar mucho, pero yo entiendo que se pueden conjugar las dos cosas, un plan anual táctico-operativo, lógicamente, y un plan estratégico o plurianual, es decir, si uno hace senderismo, podemos decir: «vamos a llegar a tal sitio», al Collado, tal, pero el objetivo final tiene que ser... Y ahí podemos hacer una valoración, una evaluación, entendemos.

Vox estará siempre con los navarros, con cualquier tipo de medida, por muy sencilla que sea, todo lo que sea facilitar la vida de los navarros, ahí estaremos. Cosas sencillas que se han tocado, como puede ser una reducción de su carga fiscal, vivienda, ayuda a la vivienda, salud, el tema de organización de normativa, ayudar en trámites y procedimientos, etcétera, beneficios fiscales para las familias también.

Por tanto, es nuestra prioridad el cuidado y atención también de nuestros mayores y las personas dependientes. ¿Por qué mayores? Hoy en día, la sociedad que tenemos cada vez es más longeva, y hoy muchos mayores, no es que sean discapacitados, pero tienen muchas dificultades en cosas muy sencillas. Entonces, yo creo que hay que tenerlo también en cuenta, porque lo que es sencillo para nosotros, para ellos, a lo mejor, tiene un cierto grado de dificultad.

Simplemente quiero darles las gracias por sus explicaciones y, desde luego, yo lo que pido es que seamos más ambiciosos todavía. Yo creo que lo merecen. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Jiménez. Ahora daríamos la palabra el señor Taberna para dar respuesta a diferentes cuestiones que han planteado.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que, en primer lugar, me van a permitir la constatación de la identidad de lo que nos une y, en ese sentido, todas las intervenciones que he escuchado parten de una línea básica de consenso, y esto es muy importante, porque yo creo que la ciudadanía no entendería que un principio universal, como es el de la accesibilidad, se utilizara, entre comillas, con banderías políticas o politiquería. Por lo tanto, yo creo que todos tenemos compromiso, ustedes también tienen el compromiso, como órgano parlamentario, de sus propios planes de accesibilidad y, por lo tanto, entre todos creo que tenemos que hacer esos esfuerzos.

En el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad Universal, una de las valoraciones que establecieron, que es lógico, son grupos de usuarios, y lo que dijeron es que no les interesaba tanto la terminología, sino que se hiciera, el *learning and doing*, es decir, vamos a aprender y vamos a hacer. Eso es lógico.

Me van a permitir una pedantería. Como me tocó estudiar dos años griego clásico, les quiero decir que estrategia no es otra cosa que hacer la guerra, es *stratos*, ejército; *agein*, hacer. Por lo tanto, en este caso, yo creo, y se emplea, lógicamente, en el plano operativo empresarial, las estrategias para la competitividad, es decir, para ver cómo averías el producto del otro, en este sentido, agua que no has de beber, entúrbiala para que no se la beba el otro.

En este caso, yo creo que una política estratégica para este nicho, para esta área de trabajo, quizás no sea lo más conveniente, es como diagnóstico, diagnóstico no es otra cosa que el conocimiento dialéctico, es decir, *gnosis* y *dia*, que es contraste con la realidad. Por lo tanto, por supuesto que hay un diagnóstico, que es el diagnóstico que nos reporta día tras día el conocimiento de la realidad.

Pero, como hemos comentado, esto es un criterio del Gobierno, el Parlamento, con su superior criterio, establecerá y mandatará lo que ustedes consideran en esta medida. También es cierto que lo cortés no quita lo valiente y, por lo tanto, podemos compaginar una cosa con la otra. Pero nosotros estamos enfocados, sobre todo, en el ámbito operativo, en el ámbito del cambio. Es decir, nosotros, y lo veremos en la próxima comparecencia, con el plan que está este año entre nosotros, queremos cambiar día a día y dinamizar esos cambios.

Por lo tanto, no es una cosa tampoco... No es lo mismo rendición de cuentas que evaluación. La evaluación es, lógicamente, una consideración de propuestas de mejora, y la rendición de cuentas tiene que ser a la ciudadanía y desde un ámbito de expertos para tomarlos.

En el Plan Reactivar hay una evaluación intermedia, el Plan Reactivar está todavía vivo, todavía no ha acabado su cronificación, y ya se hizo, creo, por el mes de abril-mayo se dio a conocer esa evaluación intermedia.

En cualquier caso, coincido con los grandes reclamos, mandatos o instancias que ustedes han hecho. Hay que sean más ambiciosos. Este departamento tiene que liderar al resto de departamentos. Esta es una cuestión que nos la establecemos. Conocemos los *handicaps*. Yo suelo decir que en la única comunidad autónoma donde no existen consejerías es en Navarra, que se llaman departamentos, es decir, que parece que encierran todavía más el ámbito departamental, y lo que no es de mi competencia, no es de mi incumbencia.

En este caso, yo creo que es competencia de los trece departamentos y, además, liderado por la Presidenta del Gobierno de Navarra, este ámbito de cambios. Estas palancas de cambio, reconociendo los *handicaps*, reconociendo que la ejecución, lógicamente, también tiene sus procedimientos, y debemos ser más ambiciosos en esta ejecución y, por ejemplo, una palanca de cambio, como ha comentado el portavoz de Euskal Herria Bildu, referente al PIL, es decir, que se tengan en cuenta también, no solamente las solicitudes, sino lo que han sido las asignaciones.

De hecho, la próxima comparecencia vamos a hablar del nuevo plan operativo de este año, y una de las medidas es precisamente también incrementar el número de ayuntamientos y concejos con edificios dotacionales adaptados a las personas con discapacidad en materia de accesibilidad universal. Es decir, también es una medida de cambio que queremos introducir en nuestra capacidad, como el plan de inversiones locales puede hacerse.

En definitiva, a mi modo de ver, vamos a hacer una identidad de lo que nos une. Lógicamente, lo que digo yo siempre, el Parlamento tiene dos funciones, una es impulsar al Gobierno, y otra, controlar al Gobierno. Por lo tanto, legítimamente ustedes están impulsando a través de una serie de medidas, controlando también en aquello que entienden y que era lo mejor, es cierto, que no se ha hecho en la medida precisa y, por lo tanto, vamos a trabajar, sobre todo, al menos en este principio básico, como es la accesibilidad universal. No sé si el director general, alguna cuestión más...

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA (Sr. Asiain Albisu): Sí, quería cuatro cositas. En primer lugar, quiero agradecer las aportaciones y las valoraciones de los y las portavoces de los grupos parlamentarios.

En segundo lugar, y yo creo que lo hemos intentado explicar, y lo ha comentado, creo que muy bien, la portavoz del Partido Popular, tenemos que seguir extendiendo la cultura de la forma de hacer, que a la gente le salga ya innato, que lo lleve en el ADN que, cuando diseña políticas o servicios públicos, tenga que pensar en todas las personas y saber quiénes son todas las personas.

Es una cultura que cuesta, que es complicada, pero que, poco a poco, creo que, aunque sea con medidas pequeñitas de algunas unidades, creo que vamos a ir haciendo que estos agentes del cambio vayan aumentando.

En tercer lugar, es verdad que tenemos que reconocer que quizás hemos dado, no sé si una imagen de demasiado optimistas, pero estoy con ustedes en que tenemos que hacer también, evidentemente, autocrítica, que hay muchas cosas por mejorar. En realidad, hemos nacido hace dos años, como quien dice, el primer plan operativo fue hace dos años, y seguramente tengamos un montón de camino por recorrer.

Pero también es verdad que —seguro que, aquí, mis compañeras parlamentarias que han estado dedicadas a la materia me van a entender perfectamente—, cuando uno empieza a trabajar en proyectos de estos, se vuelve un entusiasta, y eso también hace que los viva un poco como algo personal, y creo que a veces, si hemos dado esta imagen un poco de demasiado optimistas, igual también es por el entusiasmo que tenemos con esta materia.

En cuarto lugar, desconocía que mi compañera, la señora Marta Álvarez, había trabajado también en el convenio de la junta arbitral, con lo cual, yo creo que lo que ha dicho lo hemos padecido conjuntamente, efectivamente, nosotros hemos redactado un convenio, se ha mandado al ministerio para intentar implementar aquí la junta arbitral, y aquí sí que vamos a seguir con el empeño de que esto vaya adelante.

Hemos trabajado intensamente entre el Departamento de Derechos Sociales, el Departamento de Desarrollo Económico, por aquello de aprovechar la junta arbitral que ya existe en materia de consumo. Al final, tienen experiencia, y la propia Dirección General de Presidencia y, de hecho, como ahora hablaremos, en la siguiente comparecencia, insistimos en que esta va a ser una medida que queremos seguir recogiendo en los planes de accesibilidad.

El otro día comentábamos este tema con el Cermin, que está muy insistente con él, y ellas veían que empezaban a notar ciertos cambios, que igual se puede otra vez volver a activar la vía, y que podemos tener, bueno, pues algo de comienzo.

Por último, quiero compartir que, efectivamente, podemos tener muy buenas herramientas, el modelo del informe de impacto por accesibilidad y discapacidad en la normativa, yo creo que es una buena guía. Además, ha sido trabajado por todos los departamentos, pero nos falta también intentar dar esa formación o esas herramientas para que vayan cada vez mejor.

No nos vale con que la gente sepa que tiene que hacer un informe, que a veces esto también cuesta, no lo neguemos, sino que queremos que, además, efectivamente, se haga lo mejor posible, y ahí insistiremos, seguramente serán medidas que tengamos que seguir haciendo. De hecho, hay muchas medidas del plan de 2021 que han derivado en otras medidas en el plan 2022-2023. Al final, vamos aprendiendo también con el ejercicio, y nos hace seguir teniendo actuaciones. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Asiain. Si alguno de los intervinientes quiere intervenir, además de la señora Álvarez. Señora Álvarez, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias. Seguramente no me va a dar tiempo a hablar de los otros departamentos. Es importante, pero creo que es más importante que le conteste a la señora Unzu alguna cuestión que ha dicho.

No sé si le han pasado a usted esos datos que ha hablado, del Plan de Discapacidad 2010-2013, no sé si se los han pasado o lo ha hecho usted sola. Si lo ha hecho usted sola, será por falta de conocimiento, porque la verdad que la trampa ha sido tan zafia. Le voy a contar un par de cosas sobre ese plan. Ese plan 2010-2013, hecho en un momento, como sabe usted, además, con una crisis galopante, en la que las directrices europeas implicaban una regla de estabilización que aprobaron, no solo el Partido Popular, sino también el Partido Socialista. En concreto, además, en aquel momento había un ministro socialista. Bueno, pues en aquel momento, las acciones que había de accesibilidad eran trece, señora Unzu, y de las trece, en el año 2011, ya que me ha aludido usted personalmente, siete ya estaban iniciadas un año después.

Una de ellas, por cierto, la de la junta arbitral, esa que se quedó en la mesa de un ministro socialista. Ese plan de discapacidad tuvo una evaluación anual, todos los años. ¿Sabe qué ha pasado con el Plan de Discapacidad 2019-2025, señora Unzu, o no lo sabe? Se lo digo yo: ha tenido una sola evaluación en el año 2021, en el que el nivel de ejecución era tan bajo que el Cermin salió clamando por las calles de la vergüenza que daba la ejecución de ese plan. Con dinero por castigo, con mucho dinero para ejecutar, con mucho dinero hicieron una sola evaluación con una ejecución bajísima y, ¿sabe qué han hecho después con ese plan? No sé si lo sabe, seguramente no. Lo han abandonado, lo han dejado. Entonces, lecciones sobre ejecución de acciones en materia de discapacidad y accesibilidad, seguramente las justas, señora Unzu.

Después, la diferencia, además, es, uno, cuando tiene como guía un plan, ejecuta ese plan conforme a sus posibilidades. Entonces, las acciones que se ejecutaron fueron todas las que no tenían necesidades presupuestarias. En este plan, quiero que se lo mire usted, hay muchas

acciones sin presupuesto que no se han abordado. Eso es falta de compromiso por parte de muchos departamentos, que es, creo que lo primero que hay que tener, como ha dicho el señor Asiain, para poder ejecutar este plan.

Sí que quería hablar del tema de salud, que me da tiempo, porque la carpeta de Salud, señor Asiain, yo creo que tienen que ser una superprioridad. Lo que marca el Departamento de Salud como acciones para fomentar la accesibilidad de la carpeta, no son acciones de accesibilidad. Repase todo lo que pone, se puede repasar en el plan. Creo que lo importante es que las personas con una discapacidad auditiva o con una discapacidad cognitiva puedan acceder, y está, hoy por hoy, todavía muy en mantillas, bueno, en nada, y no sé si en 2023 habremos avanzado algo.

Si hemos avanzado, me encantaría que nos lo dijera, porque de verdad que creo que es un elemento indispensable el acceso a la carpeta de salud. El Cermin lo ha denunciado, además, en muchas ocasiones, que no es accesible, como el tema de las webs, que algunas están en buen camino, además, pero les falta mucho.

Voy a poner las notas, porque no me resisto, y las voy a poner. El Departamento de Presidencia, gracias a la Dirección General de Presidencia, un siete, y sube tres puntos. Desde 2021, insisto, son mis notas. El Departamento de Ordenación Territorial y Vivienda, le pongo un cinco, uno menos que el año pasado. El Departamento de Cohesión Territorial, un dos, como el año pasado, muy mal. Economía y Hacienda, un cuatro, como el año pasado, también suspendido.

Desarrollo Económico, un cuatro. Mejora un punto respecto a 2021. Políticas Migratorias, como el año pasado, un cinco raspado. Relaciones Ciudadanas, muy bien, un siete. Desarrollo rural, otro siete. El Departamento de Universidades no aprueba, un cuatro, pero sube cuatro puntos, porque, claro, el año pasado tenía cero, porque no había hecho nada. Cultura y Deporte se queda igual, con un cinco. En cuanto a los tres grandes, los tres claramente suspendidos: Educación, un cuatro; Derechos Sociales, de un uno a un tres, sigue suspendido; y Salud, de un cero a un dos.

Por lo tanto, para mí la nota global del plan es un cuatro. La de la coordinación sube de un tres, que le puse el año pasado a un cuatro, pero también para mí sigue sin aprobar. Por lo tanto, como ha dicho el señor Asiain, mucho camino por recorrer, señor Taberna.

Cuatro de cada diez acciones este año no se han hecho el año 2022. Yo creo que hay, como digo, mucho camino por recorrer. Tienen mucho dinero, tienen mucha estructura y, si por parte del Partido Socialista se deja de hacer oposición a la oposición, y ustedes hacen su trabajo, estoy segura de que avanzaremos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Por el grupo parlamentario socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Señora Álvarez, desde luego, yo no vengo a hablar de mí ni de usted con cuasi insultos a nivel personal. Desde luego, yo no estoy aquí para eso, estoy para otra cosa. Nuestro trabajo es avanzar y plantear cuestiones en materia de accesibilidad, ayudando al Gobierno, pero yo le insisto, este plan no me lo inventado, este plan está en la página web, lo

puede buscar cualquiera. Ni me lo he inventado ni me he inventado los números ni las cifras que ustedes, como UPN, firmaron sin más.

En todo caso, ya vemos que ha puesto notas. Nosotros no vamos a poner notas. Las notas, creo que las pone la ciudadanía. Por cierto, a usted le pusieron en la oposición y, desde luego, señor Consejero, yo recojo el guante que usted nos ha lanzado a toda la toda la Comisión. Este tema es un tema importante, mucho mejor si trasladamos, que lo hay, además es que lo hay, que hay consenso en el impulso que se le debe dar a materia de accesibilidad, sobre todo ese compromiso, que tiene que ser latente y patente por parte de todos, y ese esfuerzo también por parte de todos los grupos parlamentarios que estamos aquí, que creo que nuestro deber debe ser esforzarnos para esa mejora continua que debe tener en materia de accesibilidad.

Desde luego, con crítica, por supuesto, con ambición, faltaría más, pero, desde luego, creo que en ocasiones sobran también mensajes que intentan ensombrecer bastante, no solamente el trabajo del Gobierno, sino también de unas entidades que están apostando fuerte y trabajando y colaborando muchísimo con el Gobierno para que esto siga adelante.

Nosotros, desde luego, también nos tenemos que centrar en ese cambio real en materia de accesibilidad, para hacer efectivos todos los derechos de las personas con discapacidad. Tenemos que lograr avanzar en la accesibilidad universal, porque quiero decir que esto no se queda en un plan ni operativo ni estratégico, como ustedes le quieran llamar. Creo que desde este Parlamento nuestra misión es importante porque podemos dar impulso a todas las materias que vamos a trabajar a lo largo de la legislatura, para mejorar todos los derechos que todavía están bastante verdes en avanzar en esta materia.

Por lo tanto, creo que el trabajo arduo, el trabajo es importante, el trabajo es serio, y creo que el consenso, la unidad y, sobre todo, el compromiso, y hemos visto que aquí no le falta a nadie, desde luego, lo tenemos. Por nuestra parte, nada más, muchas gracias, y seguiremos ahora con el Plan Operativo 2023. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Unzu. ¿Alguno más desea intervenir? Creo que tampoco el Consejero va a hacer uso de la palabra. Por tanto, si les parece, suspendemos brevemente la sesión durante cinco minutos, y continuamos. ¿De acuerdo? Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 22 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 32 minutos).

11-23/COM-00078. Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2023.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Reanudamos la sesión con el segundo punto del orden del día: Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia e Igualdad para explicar el Plan Operativo de Accesibilidad 2023. Tiene la palabra el señor Taberna durante un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Presidente. Como ya se ha comentado al inicio de la mañana, el plan se aprobó en un momento electoral y, por lo tanto, la obligación que marca la ley foral del 31/2022, de presentarlo al Parlamento de Navarra, ha tenido su lapsus temporal. El Gobierno de Navarra aprobó este plan el 10 de mayo del 2022, que puede parecer que son cinco meses, pero, lógicamente, como decía Churchill, la democracia es cara y la participación cuesta tiempo.

Por lo tanto, uno de los elementos de este plan operativo para este año es precisamente la gobernanza y, sobre todo, la deliberación participativa que se ha tenido con el mismo. Desde el punto de vista de la gobernanza interna, han sido ya veintisiete direcciones generales, organismos autónomos y secretarías generales técnicas que representan a los departamentos los que se han implicado fehacientemente mediante propuestas, análisis y, en definitiva, el planteamiento de medidas.

El proceso participativo se puede definir, a mi modo de ver, de integral. En primer lugar, ha habido esa participación interna que he comentado entre los diferentes departamentos. También, por otra parte, se ha invitado a participar en las unidades externas del Consejo de Promoción de Accesibilidad Universal en Igualdad de Oportunidades. También ha habido una participación ya más directa, más espontánea, por definirlo de algún modo, a través del portal Participa Navarra. Se ha contado con una sesión deliberativa, en este caso enfocada a personas con discapacidad.

Este plan se ha sometido, el plan operativo, al informe del Consejo para la Promoción de Accesibilidad. Contó con el visto bueno de todos los miembros del consejo. Tuvo, el 28 de febrero, una fase de retorno con el webinario abierto informando a la ciudadanía de dicho plan y, definitivamente, como he comentado, se aprobó por el Gobierno de Navarra el 10 de mayo del 2023.

Por lo tanto, creo que estamos ante un plan participado, participativo, y que seguro que se puede avanzar de una manera más precisa desde ese conocimiento de la realidad. Es un plan que contiene ciento cincuenta y nueve medidas concretas, frente a las cien que tuvo en el 2022 o a las ochenta y cinco del 2021, y que pretende impulsar sesenta y cinco cambios realistas en materia de accesibilidad universal.

Si se fijan, por ejemplo, en el Departamento de Salud, que no me acuerdo qué nota ha puesto la portavoz de UPN... ¿Un dos? Eso, lo bueno que tiene sacar un dos, es que tiene mucho recorrido de mejora. (RISAS). Por lo tanto, en este Plan Operativo del 2023 se han propuesto bastantes medidas de cambio y de mejora.

El presupuesto para la inversión es de veintisiete millones y medio y, en definitiva, creemos que seguimos avanzando, seguimos proyectando este cambio, seguimos concienciando y, en la medida de lo posible, vamos a perseguir que esto vaya progresando adecuadamente en todos los ámbitos.

Sobre las medidas del plan, voy a dar la palabra... Bueno, la palabra la da la Presidenta, pero en este caso procede...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señor Asiain.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA (Sr. Asiain Albisu): Gracias, Consejero. La verdad que igual esta comparecencia en algunos puntos es un poco repetitiva o reiterativa de la anterior. Quiero insistir en que estamos expandiendo la cultura de la accesibilidad. Para nosotros es buena noticia que hayan aumentado las unidades que han propuesto medidas en el plan. También es buena noticia que hayan aumentado las medidas y el presupuesto.

Yo creo que en alguna ocasión ya lo hemos comentado, en alguna otra comparecencia, pero la accesibilidad universal, alguna vez lo hemos dicho, no es excluyente, en el sentido de que no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que nos beneficia a toda la ciudadanía. En ese sentido, con ese prisma, con esa percepción hemos tratado también de hacer este año el plan.

En cuanto a las medidas, si antes no hemos entrado una a una a las cien que tenía el plan de 2022, me permitirán no entrar a las ciento cincuenta y nueve que tiene este plan, que, además, como decía el Consejero, todo lo que es la documentación, el proceso de participación, está publicado en la web.

Respecto de las principales medidas, en primer lugar, y volviendo un poco al esquema anterior, con lo que tiene que ver con los desarrollos normativos, tenemos como principales novedades la inclusión de la voz de las personas con discapacidad dentro del Consejo Navarro de Participación Ciudadana, que ahí también es importante que hayamos firmado un convenio de alianza con el Cermin para fomentar la participación inclusiva, que tiene mucho que ver con este consejo.

Seguimos insistiendo, aunque esto ya me he hecho *spoiler* en la anterior comparecencia, en la creación de la junta arbitral y, como tal figura, como medida en nuestro departamento. Luego hay una modificación del Decreto Foral 92/2002, del 2 de diciembre, por el que se regula el funcionamiento de los servicios residenciales de día y ambulatorio de las áreas de mayores, discapacidad, enfermedad mental e inclusión social del sistema de servicios sociales de la Comunidad Foral de Navarra y de régimen de autorizaciones, comunicaciones, premios y homologaciones. Yo creo que con el propio título también podríamos ser bastante más accesibles, porque cuesta incluso leerlo.

En el ámbito de la intervención en edificios, servicios y entornos públicos, se recogen nuevamente medidas que vienen a mejorar edificios públicos tales como hospitales, edificios deportivos, oficinas de atención a la ciudadanía, oficinas de hacienda foral, edificios de justicia, escolares, nuevamente tanto de la Administración de la Comunidad Foral como de las entidades locales, residencias sociales, agencias de empleo, centros de orientación y emprendimiento, la biblioteca general, espacios turísticos y espacios y observatorios de la naturaleza. Estas medidas correctoras van a eliminar situaciones de discriminación a personas con discapacidad tanto en ámbitos urbanos como rurales.

Quiero destacar alguna de estas medidas. En primer lugar, una medida que tiene una cuantía de 2,3 millones de euros, destinada a reformas de dotaciones municipales y concejiles en materia de accesibilidad universal en el nuevo Plan de Inversiones Locales. Lo que decía antes el

Consejero, que ahí un poco se ha mejorado respecto de 2022 el indicador, y ya no se habla de solicitudes, sino de edificios que hayan tenido esa mejora.

En segundo lugar, ya en el plan del 2022 creamos la primera oficina accesible de atención a la Ciudadanía en Tudela, la certificamos con AENOR en la UNE 170001/2, sistema de gestión de la accesibilidad universal, y ahora es repetir el modelo en lo que es la Oficina de Atención a la Ciudadanía de Pamplona, en la General, la central, que, si conocen, la hemos trasladado del zócalo de palacio, que era un sitio que era muy poco accesible, a un local en planta baja en la avenida Roncesvalles, de Pamplona. Con el equipo estamos trabajando para hacer realidad esta nueva oficina certificada.

En tercer lugar, otro objetivo prioritario del departamento es garantizar la accesibilidad universal en el Centro de Atención Integral a la Violencia Sexual, y ahí hay una partida de catorce mil euros, entiendo, para hacer el diagnóstico de qué medidas tiene que tener ese centro para cumplir la accesibilidad.

En cuarto lugar, mejoras a la accesibilidad en espacios como el Parque Natural del Señorío de Bértiz, donde está previsto instalar un ascensor, con una inversión prevista de ciento veinte mil euros. Obras de eliminación de barreras arquitectónicas en residencia Fuerte del Príncipe, que es un espacio muy poco accesible también, si lo conocen, tiene unas escaleras de entrada que son complejas de salvar, la modificación de los aseos del centro de interpretación de la naturaleza Lumbier o adecuaciones de residencias Villafranca, Carcastillo y Sangüesa.

En quinto lugar, en el ámbito sanitario, están también previstas medidas de mejora de la accesibilidad a la información, elemento clave para tomar decisiones informadas con independencia y autonomía y, por citar algunos ejemplos, se sigue trabajando en el documento de voluntades anticipadas bajo criterios de accesibilidad universal para personas con discapacidad visual, auditiva, cognitiva o enfermedad mental.

Se trabaja también en pictogramas en los centros de salud para mejorar la comunicación y la accesibilidad, y el conocimiento de las personas con discapacidad cognitiva, y se está trabajando en un estudio sobre personas que presentan dependencia y discapacidad, que acuden sin un acompañante a urgencias o a consultas del Hospital Reina Sofía, de Tudela.

En el ámbito de la accesibilidad de viviendas, que yo creo que, además, en una comparecencia anterior alguna portavoz lo ha comentado, nos encontramos con que hay determinadas personas a las que les deviene una discapacidad devenida, no es de nacimiento, y se encuentran encerradas en su casa, se encuentran con que no pueden utilizar servicios tan básicos como pueden ser el aseo, el propio dormitorio o la cocina. Creo que son medidas que siempre han estado encima de la mesa de los colectivos cuando hablamos con ellos no, y aquí nuevamente hay una partida de nueve millones de euros dedicados a la rehabilitación de vivienda.

Quiero destacar una partida de 637.000 euros, también con fondos europeos, para la reforma de viviendas particulares, con el objetivo de eliminar barreras arquitectónicas, que favorezca la permanencia de las personas en su entorno. Esta es una partida especial, específica, que lleva derechos sociales, que es complementaria a la anterior, una convocatoria de ayudas dirigida a viviendas de personas mayores con discapacidad y en situación de dependencia.

Se divide la convocatoria en dos modalidades, una de ayuda a viviendas unifamiliares, y otra para comunidades de propietarios, y en las dos se contempla la financiación de actuaciones dedicadas, evidentemente, a garantizar la accesibilidad desde la vía pública hasta la vivienda, como eliminación de escalones, escaleras o sustitución de puertas de acceso a vivienda.

También intervenciones para instalar dispositivos de mejora de accesibilidad, como videoporteros o rampas, y en la modalidad de comunidades de propietarios también se financia la instalación de dispositivos en zonas comunes, como plataformas verticales de elevación, sillas salvaescaleras y sistemas de detección y apertura automática de puertas. Esta convocatoria, a día de hoy, está ya resuelta, se ha agotado todo el crédito. Se han realizado ciento diecinueve concesiones, y las actuaciones se han efectuado en treinta y un municipios de Navarra.

Otro ámbito importante, que es demandado por la ciudadanía en materia de accesibilidad universal es la materia de transportes, y aquí ya conocen de anteriores planes que lo que se está haciendo es que, cada vez que hay que renovar una concesión, se exige que tanto los autobuses como los microbuses cumplan con la normativa de accesibilidad. En este caso, para 2023, tocaba la renovación del transporte regular de Pamplona-Vitoria y el de Pamplona-Tudela. Además, incluye la accesibilidad del transbordo en los servicios enlazados.

Luego, en el ámbito del transporte, se está trabajando también en una política tarifaria específica para personas con discapacidad, que sean usuarios de transporte público urbano e interurbano, y se quiere habilitar un sistema de pago único que permita la aplicación de descuentos específicos y, para esta medida, se han presupuestado 1,5 millones de euros.

Luego, en el ámbito de la salud y el transporte, está prevista también la ampliación de las frecuencias y horarios del transporte urbano al Hospital Reina Sofía de Tudela, que eso va a hacer también que tengan mayor facilidad las personas para desplazarse al hospital.

Por último, está prevista también la construcción de dos intercambiadores, uno en Oronoz-Mugairi, y otro en Lumbier, que posibiliten la accesibilidad y movilidad a todo tipo de personas. Nos encontramos con que, en algunas ocasiones, el transporte era accesible, pero, cuando tenían que hacer un intercambio, la zona, la dársena o el intercambiador no era accesible, y esta medida tiene un presupuesto previsto que ronda los 1,7 millones de euros.

Seguimos insistiendo y seguiremos insistiendo en el tema de la formación y la concienciación. Tenemos concienciación tanto genérica como específica, como dedicada a determinados profesionales, como pueden ser profesionales sanitarios o agentes de Policía. Luego, de cara a la concienciación, visibilización y normalización de la discapacidad, queremos abrir un espacio web sobre accesibilidad, donde estén todos nuestros recursos.

Seguimos celebrando las jornadas virtuales y presenciales, y queremos aparecer también en redes sociales. Luego, les adelanto que nuestra intención es celebrar una jornada presencial hacia mediados de diciembre, pero ya les iremos informando, donde las Administraciones Públicas podamos compartir buenas prácticas en materia de accesibilidad universal.

Importante también el tema de la accesibilidad, o el binomio mujer y discapacidad, ya hemos comentado también en algunas ocasiones que las mujeres con discapacidad sufren una múltiple discriminación. Por eso hay varias medidas de interés del ámbito del INAI, como puede ser la

valoración en convocatorias de ayudas de elementos de accesibilidad o la adaptación de documentos públicos o la inclusión de datos estadísticos.

Respecto al ámbito de inclusión y participación ciudadana, ya he comentado el tema de la alianza, ya hemos firmado un protocolo con el Cermin que ya les he comentado antes y que, además, está disponible para, entre ambas instituciones, tratar de hacer una participación ciudadana más inclusiva.

Respecto a las medidas para garantizar la autonomía personal y vida independiente, y también ya de esto hemos hablado antes, respecto del importe que existía este año, que era de dos millones y medio de euros, se ha adicionado los tres millones de la convocatoria anterior que no se había ejecutado, que son para los productos de apoyo tecnológico a domicilios particulares que antes ya le he comentado, y se está trabajando también en el pilotaje de un servicio de préstamo de productos de apoyo, que es un servicio también ampliamente demandado, y que yo creo que también antes se ha comentado.

Luego, se ha creado la Oficina de Accesibilidad Cognitiva, que permita, de alguna forma, fomentar lo que es la accesibilidad cognitiva respecto de lectura fácil, adaptación de textos para que las personas con discapacidad intelectual puedan acceder también a la información.

En empleo, destacamos medidas tendentes a la orientación para la empleabilidad y a la orientación de personas trabajadoras con discapacidad. Debo recordar que este servicio tiene por objeto ayudar a las personas usuarias a mejorar su empleabilidad, promover su carrera profesional y facilitar su contratación u orientarles hacia el autoempleo.

Ya hemos hablado de los números de actuaciones que había habido en 2022 y, además, se siguen trabajando protocolos para mejorar la usabilidad en las agencias de empleo o la formación de los agentes de empleo.

Seguimos trabajando en accesibilidad digital, y antes yo creo que también se ha comentado, hay muchas cosas que mejorar, también en salud ya tiene medidas que tienen que ver con la carpeta sanitaria, y hay medidas en muchos departamentos que tienen que ver con esa mejora de la accesibilidad digital.

Por último, quiero insistir otra vez en las medidas que tienen que ver con cultura, turismo y deporte, que son muy demandadas y, en este caso, destacaría una convocatoria de ayudas de ciento diecinueve mil euros en deporte, para adquisición de material deportivo adaptado, material que suele tener un alto coste económico, y que puede hacer que una persona con discapacidad pueda o no, en función de si puede adquirir estos elementos, practicar deporte o

Para finalizar, repetirnos una vez más en nuestra voluntad de avanzar y garantizar la igualdad de oportunidades, la promoción de la autonomía personal, la inclusión en la comunidad y la vida independiente de todas las personas y, en particular, de las personas con discapacidad, que ya hemos dicho que es un objetivo de todas las personas que estamos aquí.

Quiero insistir en que la accesibilidad universal es cuestión de todas y de todos, y esperemos que, en ese camino, como ya se ha visto en sus aportaciones anteriores, trabajemos conjuntamente. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Asiain. Iniciaremos ahora la ronda de intervención de los portavoces y de las portavoces, iniciando con el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra su portavoz, la señora Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Gracias por las explicaciones otra vez, señor Taberna, señor Asiain. Este plan, hablaremos de la evaluación, a mí el plan me interesa, pero me interesa mucho más, después, la evaluación, porque el papel, como se dice, lo aguanta todo, pero sí que hay cosas interesantes que yo creo que podemos destacar.

Como sabe, la participación, el proceso participativo este, interno y externo que hacen, el interno, evidentemente, es más grande, porque participa más gente y esa es una buena noticia. En la participación externa, yo he leído el informe que cuelgan ustedes en Gobierno abierto, y me ha sorprendido que Cermin no ha participado este año. En el informe, por lo menos, no aparece. Aparece AENOR, aparece Atana, pero no aparece el Cermin. Sin más, una duda, porque me ha chocado.

También es verdad, no lo había comentado antes, esto no es nuevo, se hizo en el 2022, y yo, desde el punto de vista del Gobierno, lo entiendo, pero ustedes limitan mucho la participación de la ciudadanía, cuando no solo hablan de poner medidas, es decir, que, si yo pongo una, quito otra, y además, tiene que ser dentro de la misma Dirección General. Es decir, la limitación es muy grande.

Yo insisto en que, desde el punto de vista del Gobierno, lo entiendo, pero en mi opinión, a la hora de que participa la ciudadanía, yo lo abriría. Otra cosa es que, después, evidentemente, lo que se puede hacer, se hace, y lo que no, no se hace, porque creo que limita bastante la participación.

Sobre participación, una última cosa que quería decir, yo creo que ustedes son conscientes de que el reglamento del Parlamento de Navarra se ha modificado, y anuncio que pediremos que el de 2024 pase a este Parlamento por pronunciamiento, y tendrán que traerlo, porque ahora el reglamento así lo dice, y yo, desde luego, lo que voy a pedir —no le va a sorprender, señor Asiain— es que se haga un diagnóstico y una estrategia integral dentro del plan operativo, si quieren, del 2024.

Por eso yo, como vamos a pasar por un procedimiento por aquí, lo que sí les pediría es la mayor agilidad posible, porque, claro, si el plan se aprueba en mayo, para cuando viene aquí es septiembre, y entonces, lo que proponga el Parlamento en un plan operativo anual, otra de las desventajas de contar con planes anuales y no de más años, pues ya será difícil ejecutar. Yo les pediré la agilidad que puedan ustedes tener, o que se replanteen hacer un plan, por lo menos a dos años, para que pueda tener efecto.

Con respecto al contenido del plan, ciento cincuenta y nueve medidas, el incremento del presupuesto me parece una buena cifra. El incremento de medidas relativamente.

Relativamente no, sinceramente, *per se*, no me parece un buen dato, porque, primero, claro, van incorporando cosas que van dejando atrás, con lo cual, lo normal es que el plan vaya creciendo en medidas, pero lo importante es, como ha dicho el señor Araiz, que se hagan cosas —no me gusta mucho lo de cosas, pero bueno—, que se vayan haciendo las acciones programadas hacia un camino final.

Pero, por ejemplo, salud. A mí, salud, de verdad, es que para mí la salud es de nota. O sea, han metido como medida la instalación de dos aparcabicis, las obras de asfaltado en el entorno del Reina Sofía de Tudela, la ampliación de frecuencias y horarios de autobuses. Hombre, si el autobús es accesible, sí, pero si el autobús no es accesible, nos da igual que incrementen las frecuencias, porque no es accesible el autobús.

Luego meten como un montón de medidas colocar pictogramas, pictogramas en este centro, pictogramas... Es que van tan por detrás en lo que es accesibilidad que, claro, es que lo de subir tiene margen de mejora, pero mucho, mucho.

El INAI, por ejemplo, la visibilización de mujeres con discapacidad es una medida muy importante, pero esto no es accesibilidad. Entonces, el peligro que corre también esto, está bien, porque esto hereda del plan de discapacidad. El peligro que corre es que este plan de accesibilidad se convierta en un conjunto de cosas, y yo creo que eso, igual es más importante tener menos medidas, pero bien orientadas, en mi opinión.

Poco más. Como digo, les emplazamos a la evaluación del plan 2023, que ahí veremos cuanto se ha avanzado en unas cuestiones, cuánto se ha avanzado en otras, y haremos aquí una evaluación, que también es una evaluación, porque la evaluación, bueno, y ya termino, señora Unzu, como no le dejo pasar ni una, la evaluación de la ciudadanía, las notas de la ciudadanía no nos las pone usted, nos las puso la ciudadanía a Unión del Pueblo Navarro, y en la oposición no nos puso la ciudadanía, nos han puesto ustedes. Ustedes, que pierden las elecciones otra vez, pero que llegan al Gobierno por sus cambios de opinión. Entonces, no confundamos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Tiene ahora la palabra por el grupo parlamentario socialista su portavoz, la señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidenta. Bien, señora Álvarez, ya no pierdo el tiempo, porque creo que ya llevamos mucho rato y nuestros ataques, desde luego, no aportan absolutamente nada a la materia que nos ocupa, que es la accesibilidad.

Poco más que aportar, porque creo que el debate principal, digamos, ya lo hemos tenido en el primer punto de la mañana, porque cada grupo hemos tenido la oportunidad de posicionarnos, y creo que ha habido unanimidad en el impulso que el Gobierno está dando en materia de accesibilidad.

Nosotros también queremos entender esta planificación como una apuesta de mejora continua en este y en cualquier ámbito, y ahora nos presenta el plan 2023 con una serie de medidas, unas nuevas, otras que vienen enganchadas de otros planes anteriores, pero todas yo creo que están centradas en hacer un cambio real, unos avances reales en esta materia.

No voy a entrar, porque yo creo que esto ya lo hemos hablado antes. Sí que me gustaría recoger una frase que ha hecho la señora García Malo, sobre que se está viendo que este Gobierno, que en la Administración se está instalando la cultura de la accesibilidad. Esto me parece importante, porque recoge el motivo, la filosofía de estos planes.

Este, concretamente, sigue esa tendencia iniciada en el año 2021, reforzando también unas actuaciones absolutamente necesarias para evitar esas inequidades y esas desigualdades que todavía estamos viendo.

Vemos aquí también un impulso fuerte, no solamente en materia de medidas, sino también ese impulso presupuestario. Vemos que en dos años se contemplan el doble de medidas, y más del doble en materia presupuestaria. Esto, en un futuro, el Consejero volverá a rendir cuentas de la ejecución de este plan.

Ya vemos también que hay medidas que directamente dan resultado, me parece que el señor Asiain lo ha expuesto en la anterior comparecencia, por ejemplo, la instalación de bucles magnéticos en la eliminación de barreras arquitectónicas. Pero sí que hay otras medidas, que se recogen muchas de ellas en este plan, que es, por ejemplo, la elaboración de estudios o acciones de formación y sensibilización que tardan tiempo en ser efectivas, pero son imprescindibles porque son pasos importantes para resolver problemáticas existentes, y es que, además, es lo que realmente nos hacen cambiar a las personas a la hora de actuar.

Creo que no me voy a entretener más. Sí que quiero destacar lo que acabo de decir, el tema de la formación continua, porque he visto que está especialmente centrado en este plan, ese hincapié que está haciendo el Gobierno, esas acciones de sensibilización de las personas que están atendiendo a la Administración, cómo actuar, cómo hacer entender también toda esa información por parte de la Administración, que no es fácil, que es que no es fácil entender lo que la Administración nos traslada. Bueno, es importante que todo el mundo sea capaz de entender lo que la Administración nos quiere trasladar, porque solo así se podrá hacer también efectivo el resto de derechos.

Por nuestra parte, nada más que agradecer el trabajo y, desde luego, en esta cuestión nos veremos en unos meses para hablar de la ejecución. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Unzu. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario EH Bildu su portavoz, el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Poco que decir. Quiero agradecer la información, ya la conocíamos por la página web y, en ese sentido, también quedamos emplazados, en su caso, a valorar la ejecución. Hay muchas cosas que ya están hechas, algunas incluso se nos han dicho, ya hay una convocatorias que está agotada. Seguramente buena parte de las medidas, a la altura del año en que estamos, prácticamente a mediados de octubre, y sabiendo que se cierran los departamentos, la ejecución presupuestaria se cierra prácticamente para primeros de diciembre, mal andaríamos si no tuviéramos ya una parte ejecutada.

Por lo tanto, en ese sentido, nada que indicar. Lo mismo que respecto a la evolución, hay una evolución positiva en cuanto al número de cambios que se pretenden, en cuanto al número de medidas que se va a implementar, y únicamente, creo que cuando se habla de los presupuestos,

y que se hace una evolución en la página 11 del informe, en el año 2021, el año 2022 y el año 2023, hablando de los presupuestos, convendría, cuando ya son ejercicios cerrados, hacer, presupuesto inicial y presupuesto realmente ejecutado, porque ya sabemos, porque acabamos de hablarlo en la anterior comparecencia, que no son diecisiete millones los ejecutados en el año 2022, sino prácticamente la mitad. Por lo tanto, se han incorporado parte a estos veintisiete.

Convendría, a la hora ya de sucesivos planes, cuando hablemos, por lo menos, no sé si en el resto de cambios, porque ahí igual es diferente, pero en el presupuesto sí, porque son habas contadas, sabemos lo que se presupuestó inicialmente, sabemos lo que se ha ejecutado, y sabríamos, en su caso, si hay parte de lo no ejecutado incorporado al presupuesto siguiente.

Por lo tanto, yo creo que eso, como área de mejora a la hora de facilitar la información, porque no son veintisiete más veintisiete lo que se va a gastar. Sabemos que en el año 2021 no se gastaron los diez millones, sabemos que en el 2022 tampoco, y tenemos una previsión de gasto para el 2023 de veintisiete.

Hay algunas medidas también interesantes. Yo creo que, en relación con las políticas tarifarias de cohesión territorial para el colectivo de personas con discapacidad, ligado a la tarjeta única, son también retos que no solo van a afectar a las personas con discapacidad, pero, bueno, especialmente está dedicado a este colectivo. Hay otras también en relación con vivienda, y yo creo que el enfoque que se plantea de cambio y de seguimiento es interesante. Por nuestra parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Araiz. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai su portavoz, la señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidenta andrea. Bienvenidos de nuevo, señor Consejero y su equipo. Me gustaría resaltar un par de cuestiones que se recogen en el propio plan y que nos parecen importantes. Una es el cambio de paradigma en cuanto a accesibilidad de los servicios, con una concepción que hace pasar la accesibilidad, aparte que deba estar en la que es la estrategia de la Administración, no solo en su ejecución, como ya se ha dicho en la intervención anterior, sino también que pase de ser de una competencia a una forma de actuación transversal.

Nos parece muy importante porque el resultado, y esta es la segunda cuestión que quería resaltar, de esa concesión de actuación transversal, es que el Plan Operativo de Accesibilidad 2023 es una firme apuesta por el trabajo interdepartamental, y en algo que me ha parecido que es importante que se resane es crear esa red de trabajo interdepartamental y colaborativa, asumiendo una nueva forma de trabajar, además, inclusiva dentro de la Administración.

En cuanto al contenido del plan, vemos que es el más ambicioso de los tres últimos que hemos tenido. Habla de 159 medidas frente a las 185 de los años anteriores, y que, de esas 159 medidas, impulsan 65 cambios frente a los 43 o 23 de los años 2022 y 2021, respectivamente. Además, ello va acompañado de un aumento considerable del presupuesto, que asciende a veintisiete millones y medio de euros, cuestión que creemos que es importante porque es la prueba definitiva de que el Gobierno de Navarra apuesta por la accesibilidad, por garantizar la igualdad

de oportunidades, la promoción de la autonomía personal, la inclusión en la comunidad y la vida independiente de todas las personas y, en particular, de las personas con discapacidad.

Se ha resaltado aquí también el que este plan, y se recoge dentro del documento lo participativo que ha sido, cuántas direcciones generales han participado y organismos autónomos, y secretarías generales técnicas del Gobierno de Navarra, veintisiete que han trabajado en él, y han participado entidades externas que forman parte del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad Universal y la Igualdad de Oportunidades para todas las Personas, que tantos unos como otros han presentado sus aportaciones a este plan.

Se ha participado también de webinario y taller participativo abierto para toda la ciudadanía antes de realizar el plan concreto, y es importante, yo creo que también se ha reseñado en la comparecencia anterior, que este plan, antes de su aprobación, haya contado con el visto bueno del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad Universal y de la Igualdad de Oportunidades para todas las personas, que quien... para la mayoría de las personas a las que va dirigido este plan, digan que sí al plan.

En esta comparecencia se nos ha trasladado y se recoge en el plan cuáles son las medidas por departamento. Como no puede ser de otra manera, todas ellas nos parecen importantes y relevantes porque mejoran la accesibilidad de diferentes ámbitos, y se avanza hacia el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. No voy a entrar en ninguna de ellas, pero sí que me gustaría reseñar que ya en algunos departamentos y en algunos organismos de algunos entes del Gobierno, cuando han venido a estas Comisiones para señalar cuáles van a ser sus líneas de actuación para la legislatura, ya vienen recogidas algunas de estas medidas.

Voy a hacer referencia a la del INAE, que, además, la señora Álvarez también ha hecho referencia, porque me parece, y sí creo que es una medida de accesibilidad para las mujeres con discapacidad, y es que, en el Centro de Atención Integral a la Violencia Sexual se tenga en cuenta las condiciones que necesitan las mujeres con discapacidad en este centro.

Por lo tanto, poco más, agradecer la presentación, el trabajo realizado por todos los departamentos, y quedamos a la espera de la evaluación que será, según el plan, en el primer semestre del 2024, y al amparo de esa evaluación apalabraremos cuál es ese trabajo en pro de la accesibilidad universal en Navarra, y que esperemos, y creemos que así será, cada vez se haga de forma más satisfactoria. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Regúlez. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Partido Popular su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Doy las gracias por la información al Vicepresidente y al Director General. Me van a permitir que me eleve un poco y pase de hablar solamente del tema de accesibilidad a otros temas que nos preocupan, y es que ustedes tienen un departamento que es muy transversal y, en ese sentido, esa función coordinadora la van a tener que desarrollar con más ámbitos. Entonces, yo sé que no le gusta a usted la palabra «estrategia», señor Taberna, pero no sé cómo quiere que le llame, análisis o como quiera usted que le llame, pero algo deben hacer.

Deben sentarse en algún momento, pararse y pensar, porque ahora tienen encima de la mesa el ámbito de la accesibilidad, y la están abordando de una manera, pero es que la pobreza también va a llegar seguramente a sus responsabilidades, la coordinación de todo el ámbito de la pobreza y el pacto con la pobreza.

También tienen todo el tema que abarca todo el tema mujer. Por lo tanto, tienen ustedes temas muy importantes que deben abordar con el resto de departamentos. En ese sentido, yo creo que sí que sería bueno que ustedes se sentaran y reflexionaran, porque yo vi a las unidades gestoras el otro día, con una sensación de mucha carga de trabajo y de no poder abordarla adecuadamente. Yo los animo a que lo hagan.

En cuanto, concretamente, ya a este ámbito, yo también sigo pensando que sería adecuado un plan de actuación, pero, dicho esto, sí que el Cermin está de acuerdo con estos planes operativos anuales, y le parecen correctos, porque se va avanzando y, en ese sentido, sí que están satisfechos.

Lo que yo creo que sí que demandan, y yo también me subo en esto como prioridad, es en la elaboración de un diagnóstico, pero no solamente por parte de la Administración Foral, sino un diagnóstico en las Administraciones Locales. Es que no solamente es un deseo del Cermin o un deseo de esta portavoz, es que es una exigencia de la ley. Yo los animo a que se revisen el artículo 99 de la ley de atención a las personas con discapacidad, que dice exactamente que las Administraciones Públicas de Navarra, como paso previo a la elaboración de cada plan integral o local referido a la discapacidad en Navarra, realizarán el diagnóstico de la situación de la discapacidad en Navarra o en su ámbito local de competencia.

En este sentido, lo que solicita Cermin y a lo que nos sumamos es una partida presupuestaria para que los ayuntamientos puedan elaborar estos diagnósticos previos, y también esta cultura que se está adquiriendo, de accesibilidad en la Administración Foral, también la adquieran las entidades locales.

Por mi parte, poco más. Bueno sí, también a lo que han hecho referencia dos portavoces que me han precedido. Creo que es muy importante el rigor. Entonces, en un tema tan básico como es el presupuesto, no podemos poner en una de las primeras hojas del Plan Operativo 2023 el presupuesto que destinamos, y poner, no solamente ya el presupuesto que se destinó al Plan Operativo 2022, que es de poco más de dieciséis millones, sino poner el que se anunció, que ni siquiera se plasmó en ningún sitio desde 17.300.000 euros. Quiero decir esto porque, si no se es riguroso en un tema tan clave, da lugar a pensar que igual en otros tampoco.

Por nuestra parte, nada más. Quiero animar a que sigan con este camino de concienciación al resto de departamentos y que, en definitiva, va a mejorar la vida de las personas con discapacidad, pero como usted bien dice, de todas las personas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora García Malo. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin su portavoz, el señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Muchas gracias. Fíjese, señora García Malo, que a mí me parece más riguroso comparar medidas que son iguales que otras que no lo son. Es decir, si estuvieran

utilizando el ejecutado contra el previsto, me parecería que sería menos riguroso que comparar previstos con previstos. (Murmullos). Sí, por eso. (Murmullos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora García Malo, no entren en diálogo, por favor. Continúe, señor Garrido. (MURMULLOS).

SR. GARRIDO SOLA: Dentro de eso, y con alguna cosa más, y ya que nos ha dado una cierta clase de filología el vicepresidente, la voy a aprovechar, y a mí, esto de hacer la guerra contra la departamentalización enclaustrada me parece bastante bien. O sea que, en este caso, creo que la palabra sí que viene al hilo.

Ya que lo ha mencionado la señora García Malo, sí creemos que este departamento tiene la responsabilidad de articular un nuevo sistema tanto de inteligencia como de gobernanza de los elementos transversales. Por lo tanto, yo creo que es un reto que tendrá, pero, dicho eso, ya me centro en lo que es la comparecencia.

Me ha decepcionado un poco la señora Álvarez, esperaba una nota del plan. No la hemos tenido. Supongo que ya la tendremos en la evaluación, pero, claro, del diseño. Más allá de eso, está claro que, tanto a nivel presupuestario como de medidas, es más ambicioso. Veremos en la evaluación. Decía la señora Álvarez que le interesaba más la evaluación. A mí, fíjese que sí que me interesa mucho el diseño, porque creo que es cuando el Parlamento, más allá de decir si el Gobierno lo ha hecho bien o mal, tenemos cierta capacidad de incidencia.

A ese respecto, es verdad que el diseño, ya han dado las explicaciones oportunas, llega un poco tarde. Vamos a ver en próximos años si el diseño anual permite que llegue el plan con el tiempo de que podamos incidir o si, efectivamente, lo impide y, por lo tanto, es mejor bianual o no, que lo proponía también la señora Álvarez en ese sentido.

Sí coincidimos también con que debe ser un plan integral, pero, bueno, esto de integral tiene como muchas interpretaciones. Para nosotras, ¿qué significa integral? Una de las cosas es que no solo, y nos gustaría una respuesta en ese sentido, nos da la sensación de que se centra exclusivamente en el ámbito público y en las mejoras que se pueden hacer en el ámbito público. En ese sentido, estamos de acuerdo, pero los derechos de accesibilidad tienen que ser tanto en el ámbito público como en lo privado.

Es verdad que la normativa también afecta a lo privado, pero sí nos gustaría saber todo lo relativo a los derechos que deben tener las personas, o los derechos de accesibilidad universal de cualquier persona, cómo esperan que también se avance en lo privado, si simplemente lo público sea punta de lanza y lidere lo que es la transformación cultural, cosa en lo que coincidimos, pero también cómo se puede extender a lo privado y qué esfuerzos, qué planificación o qué normativa en este sentido tienen planificada.

Eso sí que para nosotras es una preocupación, porque es cierto que como servicios públicos, insistimos, debe ser punta de lanza, pero no puede ser suficiente y, si exigimos derechos, debemos exigirlos, facilitarlos o garantizarlos tanto a lo público, en nuestra opinión, como a lo privado. Entonces, sí que es una pregunta directa que nos gustaría que nos respondieran.

A partir de ahí, sí que nos gusta mucho un apartado que es cierto que no es nuevo este plan, pero sí que queríamos hacer referencia, que es centrado en el cambio. Un poco en referencia a alguna intervención que había antes también, de cuando los planes se convierten más en un directorio de medidas que una estrategia o que una planificación que pueda articular cambios.

En este plan, creo que se establece así, que está centrado en el cambio, que, de hecho, no prevé incorporar necesariamente todas las medidas que se hagan a nivel de la Administración de accesibilidad universal, sino que donde se centra es en aquellas que pueden funcionar como palancas de cambio, eso creemos que puede ser un cierto éxito porque, efectivamente, los planes se deberían centrar en eso, en posibilitar los cambios que son reales.

Dicho eso, es verdad que la evaluación la tendremos en breve, o así lo esperamos, así que veremos el cumplimiento. Pero, en cualquier caso, se ve una mayor ambición en medidas, una mayor ambición presupuestaria, una estrategia clara que tenga una transformación real y, en ese sentido, todo nuestro apoyo, y esperemos también que la evaluación sea satisfactoria, y que siga la línea positiva que ha marcado la señora Álvarez, y habían mejorado mucho en la evaluación que es la que importa, la de la señora Álvarez, del 2021 al 2021, pues vamos a ver si la del 2022 al 2023 ya aprueban todos los departamentos y nos ponemos en la senda correcta. Nada, eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Garrido. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vox su portavoz, el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias. Voy a ser breve. Señor Consejero, no le voy a hablar ni de *El arte de la guerra* de Sun Tzu, pero ya hablaba así, solamente he de decirle que hablaba de táctica y estratégica, lo que es misión y visión. Yo creo que comparto la idea de planes anuales y planes plurianuales.

Pero, como hoy me siento un poco más montañero, hay un dicho montañero que dice que no hay atajo sin trabajo. Yo creo, en este caso, merece la pena ese trabajo, ese esfuerzo, y que se ponga, como le dije al otro Consejero, que se pongan el mono de trabajo, porque yo creo que interesa a todos los navarros y a todas estas personas que son vulnerables, y que el año que viene, o cuando corresponda, le felicitemos, primero yo. Así que, sin más, solamente le quiero dar las gracias y he terminado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Jiménez. Ahora tiene la palabra el señor Taberna por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señora Presidenta. Con el tema de la estrategia, la verdad es que ha sido nicho de mi negocio profesional durante muchos años, por lo tanto, que no tengo ninguna animadversión a la estrategia.

Un marco referencial. Se ha hecho alguna mención más indirecta, otra más directa, que voy a venir mucho al Parlamento, que tenemos un nuevo reglamento. A mí me sugiere un marco referencial. Este Gobierno está en minoría y, de momento, no está en pandemia, como el anterior, pero de momento está en minoría. Es consciente del papel que juega el Parlamento de Navarra, y el nuevo reglamento no inventa la pólvora, yo he estado cuatro legislaturas en este Parlamento con diferentes reglamentos, creo que unos tres reglamentos nuevos en esos

dieciséis años, y es que dice algo de Catón, que el Gobierno se somete a la voluntad del Parlamento de Navarra.

Por lo tanto, es que no hay nuevo, no hay ninguna vinculación legal a que las mociones... Para eso están las leyes. O sea, que nosotros vamos a seguir trabajando en armonía con el Parlamento, porque no podría ser nada de otra manera. Ya había un Presidente del Gobierno que dijo en una ocasión: «Si el Parlamento bloquea, eso es cosa de ustedes». Nosotros no vamos a recurrir a eso, y vamos a hacer una dialéctica con el Parlamento, y no buscar una confrontación. Vamos a buscar la armonía, simplemente por un estado de necesidad. De la necesidad vamos a hacer la virtud, pero no vamos ni a escondernos ni a engañar ni a sobrepasar... Pero ruego también, si rogar es laico, que no lo sé, pero ruego que no nos amenacen con el nuevo reglamento, que el nuevo reglamento lo vamos a disfrutar todos.

Con respecto a la accesibilidad universal, la concepción es integral. Nosotros no queremos solamente hablar del escalón, del ascensor. Creemos que la accesibilidad universal afecta a todos los ámbitos, y afecta también, como ha comentado la portavoz del Partido Popular, a las nuevas tendencias sociales, afecta al envejecimiento, si hay mayor envejecimiento, hay mayores problemas de accesibilidad. Si hay también un reto migratorio, también hay unos problemas de accesibilidad en el tema de los idiomas.

También aprovechémonos de la tecnología, con el establecimiento de identificaciones faciales, auditivas, videollamadas. Es decir, vayamos a trabajar en esa accesibilidad universal de una manera mucho más avanzada.

Con respecto al ámbito que ha apelado al portavoz de Contigo-Zurekin, sobre el ámbito privado, el ámbito privado, primero hay que cumplir las normas, y eso concierne también al ámbito privado, y están las normas de edificabilidad, las normas también urbanísticas de los propios ayuntamientos, de las normas de conectividad cognitiva que se están haciendo, y nosotros, lo que vamos a perseguir, y esperemos que en este Gobierno sí alcancemos, es lo relativo a la junta de intermediación, a la junta arbitral, y también en otro ámbito del Gobierno, la responsabilidad social empresarial, la responsabilidad social corporativa es otro elemento que hay que motivar también en este ámbito, no solamente en el ámbito del medio ambiente o en el ámbito de otras buenas prácticas, sino también yo creo que desde la RSC, desde la RSE creemos que tenemos que hacer.

Metodológicamente, escuchado el tema del diagnóstico, nosotros vamos a recabar esa información, creemos que puede ser conveniente hacer un diagnóstico no solamente, además, del ámbito propiamente de la Administración de Navarra, sino también de la Administración Local, creo que es una buena medida.

Con la temporalidad de los planes operativos, chocamos con normas, pero, vamos, nosotros no nos cerramos a unos planes operativos que tengan una vigencia más allá del anual, pero, como ustedes saben, también están los Presupuestos Generales de Navarra, que tienen un ámbito anual y, por lo tanto, en algún caso, nos deberíamos hacer el compromiso de gasto plurianual a muchas de las medidas que planteamos.

Pero vamos a tener también, en ese sentido, confíen ustedes en que, metodológicamente, vamos a intentar ser lo más eficaces y más eficientes con estas medidas que hemos propuesto.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PRESIDENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE NAVARRA (Sr. Asiain Albisu): Dos cositas. La primera es volver a agradecer las aportaciones y las valoraciones, y contestar a alguna cosita que se me ha preguntado. A ver, el Cermin este año sí ha participado en el plan. Otra cosa es que no tengamos aportaciones por escrito, como sí tuvimos las de AENOR y las de Atana, y el Cermin en 2022.

El Cermin ha participado, evidentemente, en el consejo. El Cermin ha participado en el taller que hicimos, participativo, con ciudadanía, y luego, además, yo creo que hay que entender que la relación que nos une con el Cermin es muy diferente a la que nos une con el resto de entidades del consejo, con todos los respetos. Quiero decir, porque, al final con el Cermin tenemos una mayor intensidad de trabajo casi diario, diría, y todos nuestros proyectos están validados como personas que entienden por ellos. Entonces, yo creo que esa intensidad hace que ya conozcamos cuáles son sus líneas de actuación, y ellas conozcan también nuestras líneas de actuación.

La segunda cosa tenía que ver con la participación y la limitación a la participación. Yo creo que, primero, hemos dicho que hemos arrancado hace relativamente poco, estamos hablando de dos años, estamos un poco asentando la metodología, y lo que sí que es importante en cualquier proceso de participación ciudadana es, desde el diseño, dejar claro cuáles son las reglas del juego, porque, si no, luego podemos generar falsas expectativas.

En este caso sí que hemos marcado unas líneas de juego que posiblemente, debido también a la realidad presupuestaria, sean muy encorsetadas, pero se puede ir viendo si hay margen de mejora. Pero sí que es verdad, y quiero recordar una situación que nos ocurrió con el plan de 2022 en esa jornada de participación con la ciudadanía, una persona con una discapacidad psicosocial nos planteó que para algunas personas es importante que los agentes de Policía estén formados en cómo tratar a personas que tienen un problema psicosocial, y eso se recogió en el informe de participación, se elevó a la Dirección General de Interior, y propuso medidas de formación. Entonces, quiero decir que, al final, sí que a veces pueden tener retorno.

Luego ya, fuera del plan, debo decir que fuera del plan también hay más vida y hay más medidas de accesibilidad universal y, por ejemplo, no estaba dentro del plan de 2023, pero en 2023, para las elecciones al Parlamento de Navarra de mayo de 2023 trabajamos con ANFAS para hacer un colegio electoral con señalética entendible por personas con discapacidad intelectual. Es decir, fuera del plan también hacemos alguna que otra medida que entendemos que puede tener mucho interés, y las llevamos a cabo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Asiain. Y ahora, si alguno de los intervinientes quiere hacer uso de su turno de palabra, le damos la palabra, que la ha solicitado, a la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, va a ser muy breve. Solamente es una observación al señor Taberna. Desde luego, tengo clarísimo que, con los antecedentes de este Gobierno en la legislatura pasada, su relación con el Parlamento es por necesidad, que no por convicción. El buscar

acuerdos, eso lo tenemos claro. Por lo menos, lo que se refiere a nuestro grupo, desde luego, es así.

Pero, fíjese, en este caso, no es que le echamos como arma arrojadiza el reglamento, que ha dicho usted, porque es que no sé si conoce usted la historia de este plan. Es decir, nosotros pedimos que viniera al Parlamento, la legislatura pasada con el anterior reglamento, hubo una moción que se debatió en Comisión, que se aprobó para que trajeran el plan en el Parlamento, y el Gobierno de Navarra no lo trajo.

Por lo tanto, ahora sí lo van a traer porque lo obliga el reglamento del Parlamento y, en ese sentido, para nosotros es claramente una mejora en cuanto a derechos de los parlamentarios, porque el Gobierno de Navarra, como digo, si de verdad quiere respetar derechos de los parlamentarios, tiene usted mucho camino, sobre todo como Consejero responsable de transparencia también. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. No sé si alguno más quiere intervenir. No sé si el Consejero quiere dar respuesta. Pues terminaríamos aquí con el segundo punto del orden del día y, habiéndolo terminado, se levanta la sesión deseándoles un feliz día.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 24 minutos).